

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

14 de setiembre, 2007

### **ACTA No. 1885-2007**

**PRESENTES:** Licda. Marlene Víquez Salazar, inicia presidiendo  
MBA. Rodrigo Arias Camacho, continúa presidiendo  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.  
Prof. Ramiro Porras Quesada

#### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Lic. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica  
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno.

**AUSENTE:** Dra. Xinia Carvajal Salazar, con justificación

Se inicia la sesión al ser las diez horas en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

**LICDA. MARLENE VIQUEZ:** Buenos días, vamos a abrir la sesión 1885-2007 del 14 de setiembre del 2007. Son las 10 de la mañana en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

Vamos a aprobar un receso para poder hacer algunas visitas sobre la actividad que en este momento se está llevando en la Universidad con relación al 186 Aniversario de la Independencia de Costa Rica. ¿Estamos de acuerdo?

\* \* \*

Se hace un receso.

\* \* \*

Se reinicia la sesión a la 1:20 p.m.

\* \* \*

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA. RODRIGO ARIAS: Reiniciamos la sesión de este día 14 de setiembre. Tenemos que ver la agenda de esta sesión, hay varios documentos para ingresarlos a la agenda del Consejo Universitario, un documento de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, un informe de don Carlos Morgan en relación con el cumplimiento de las políticas aprobadas para el 2007, un documento de don Diego Morales Rodríguez, invitación a acto inauguración curso de integración regional, una consulta de un proyecto de Ley por la Asamblea Legislativa y una invitación de la Federación de Estudiantes de la UNED. Con esos puntos aprobamos la agenda.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACIÓN DE ACTAS No. 1881-2007 / 1882-2007**

## **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Nota del MSc. Johnny Villarreal Orias, Coordinador Comisión sobre el Proyecto Jabirú sobre la propuesta de investigación. REF. CU. 366-2007
2. Nota del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco en la cuál rechaza nota de la Vicerrectoría Académica. REF. CU. 367-2007
3. Nota de la Contraloría General de la República referente a invitación para participar en el curso sobre Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRÍ). REF. CU. 371-2007

4. Invitación de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes y la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la UNED.
5. Notas suscritas por la señora Hannia Durán, Jefe de Área, Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto, “Ley Especial para Facilitar la difusión del conocimiento por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante la vía Televisiva y Radiofónica” y “Ley Especial para Facilitar la difusión del conocimiento por parte de la Universidad Nacional, mediante la vía Televisiva y Radiofónica”. REFS. CU. 375-2007 y 377-2007
6. Correo electrónico suscrito por el señor Diego Morales, Asistente de Coordinación de la Maestría en Estudios Europeos e Integración del Sistema de Estudios de Posgrado, para extender invitación al acto inaugural del curso Integración Regional. REF. CU. 373-2007

## **INFORMES**

1. Informe del Prof. Ramiro Porras referente a la actividad de entrega de títulos a los cuatro catedráticos y felicitación a la Licda. Marlene Víquez por el título obtenido.
2. Informe del Prof. Ramiro Porras referente al reclamo de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades respecto a un acuerdo del Consejo Universitario.
3. Molestia e indignación del Prof. Ramiro Porras por lo ocurrido con el memorando del señor Vicepresidente de la República y señor Diputado.
4. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre su participación en actividad del día de hoy con el señor José Manuel Echandi.
5. Complacencia del señor Rector por la celebración en la Universidad del 186 Aniversario de nuestra Independencia.
6. Reconocimiento del señor Rector por la actividad del relanzamiento del Programa Equidad de Género.
7. Informe del señor Rector sobre las conversaciones con el Programa de la Unión Europea.
8. Agradecimiento de la Licda. Marlene Víquez por la entrega de arreglo floral.
9. Informe del señor Rector sobre acuerdo tomado en CONARE para ampliar las becas.
10. Complacencia del MBA. Eduardo Castillo por el logro de la firma de la compra del terreno para el Centro Universitario en la ciudad de Cartago.
11. Comentario del MBA. Eduardo Castillo sobre el voto electrónico.

12. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre la visita del señor Ferreiro para el seminario de Tecnología Educativa.
13. Preocupación del MBA. Eduardo Castillo por algunos asuntos que suceden en la Dirección de la Escuela Ciencias de la Administración.
14. Felicitación del señor Rector a las compañeras del Consejo Universitario por la decoración de la Oficina.

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Prórroga de nombramiento a la Licda. Yirlania Quesada, Jefe a.i de la Oficina de Contratación y Suministros.
2. Reclamo de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario.
3. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación referente al informe sobre el cumplimiento de las políticas aprobadas para el 2007. REF. CU. 372-2007
4. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente a la versión final del documento "Propuesta de Reestructuración del Programa de Diplomado y Bachillerato de Informática Administrativa y Diseño de la Licenciatura". REF. CU-CPDA-2007-054
5. Felicitación al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica por obtener el grado de Doctor en Derecho.
6. Nota de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones y de la Oficina de Recursos Humanos referente al Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP). REF. CU. 117-2007
7. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
8. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria a Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos. REF.: CU. 182-2007 (Continuación)
9. Plan Estratégico 2007 de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REFS.: CU-061 (Continuación).
10. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta del Reglamento Interno de la Junta de Relaciones Laborales, lo mismo que la propuesta de modificación al Artículo 113 del Estatuto

- de Personal, además el dictamen de la Oficina Jurídica sobre la incorporación en el presupuesto del 2008 de una plaza de Asesor Jurídico a la Junta de Relaciones Laborales. CU. CPDOyA-2007-019 y 025, REF. : CU. 297-2007. (Continuación)
12. Nota del Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con el resultado del concurso mixto para la selección del Jefe de la Oficina de contratación y Suministros. REF.: CU-336-2007
  13. Análisis de la normativa Institucional sobre la dependencia del alcohol y otras adicciones. REFS.: CU. 306 Y 268-2006
  14. Dictamen de la Oficina Jurídica donde se da respuesta al acuerdo de la sesión No. 1868-2007, Art. III, inciso 7), en relación con el Proyecto “Modificación de los artículos 2,4,6,7 y 8 de la Ley No. 7658, Creación del Fondo Nacional de Becas”, Expediente No. 16.407. REF.: CU. 284-2007
  15. Dictamen de la Oficina Jurídica en la que brinda respuesta al acuerdo de la sesión No. 1870-2007, artículo III, inciso 10), referente al Proyecto de Ley “Reforma del artículo 1 de la Ley No. 7386 del 18 de marzo de 1994, Ley No. 6450 del 15 de julio de 1980 Creación del Fondo Especial de Educación Superior (FEES)” Expediente No. 16.459. REF.: CU.285-2007
  16. Nota de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, en que da respuesta al oficio SCU-2007-137, sobre el avance del acuerdo sesión No. 1858-2007, Art. IV, inciso 1), sobre la Universidad Técnica de Alajuela. REF.: CU. 265-2007
  17. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF.: CU. 466-2006
  18. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF.: CU-113-2007 (Continuación)
  19. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF.: CU-291-2006
  20. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF.: CU. 430-2006, REF.: CU-283-2006
  21. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
  22. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.

23. Notas de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas, y sobre el documento "Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales". REFS.: CU-334-2006 y 104-2007
24. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REFS.: CU-316-2006 y 135-2007
25. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
26. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio "La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED" REF.: CU. 439-2006
27. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
28. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF.: CU.132-2007
29. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites. REF. CU-149-2007.
30. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
31. Oficio suscrito por el señor Vicerrector Académico, en relación con el acuerdo de la sesión No. 1844-2006, Art. IV, inciso 2) sobre Propuesta de Acciones de la Cátedra "El País Que Necesitamos". REF.: CU. 269-2007
32. Nota suscrita por el Dr. Luis Paulino Vargas Solís, en relación con el documento titulado "Costa Rica en la Encrucijada, Reflexiones de un universitario frente a dos acuerdos de las autoridades de la UNED" REF.: F CU. 312-2007
33. Nota del señor Félix Barrantes, Secretario de la Asociación de Profesores de la UNED, sobre modificación del documento que norma la carga académica de los profesores de jornada especial. REF.: CU. 270-2007

## **V. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA**

1. Acuerdo de la sesión No. 1496-2007, Art. VI, inciso 5) del 2 de julio del 2007, en relación con las reformas al Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento, sobre los artículos 6), inciso b); artículo 10, inciso a); artículo 13 y el artículo 16, inciso a) y la modificación al artículo 43 del Estatuto de Personal. REF. CU. 288-2007
2. Acuerdo de la sesión No. 1497-2007, Art. I, inciso 1) del 9 de julio del 2007, referente a las nuevas tarifas para la elaboración de los materiales didácticos que se producen en la Dirección de Materiales Impresos, los cuales no se modifican desde el año 2000. REF. CU. 300-2007
3. Acuerdo de la sesión No. 1504-2007, Art. II, inciso 1) del 27 de agosto del 2007, referente a nota del señor Gerardo J. Cortés, Gerente Regional de la Oxford University Press, sobre costos de los libros de inglés. REF. CU. 370-2007

## **VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Solicitud de modificación al Artículo 4 del Reglamento del Fondo FEUNED. CU.CPDEyCU. 2007-024

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Propuesta de modificación a la Tabla de Aranceles del 2007, presentada por el MBA: Luis Gmo. Carpio, Rector a.i. CU. CPP. 2007-024
2. Modificación Presupuestaria No. 5 y las modificaciones al Plan Operativo Anual 2007. CU.CPP.2007-028

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS**

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Modificación al artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en lo específico con los exámenes de suficiencia. CU. CPDA. 2007-044
3. En relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1798-2006, Art. III, inciso 6), sobre el Banco de exámenes. CU. CPDA. 2007-045
4. Informe de labores de la Dirección de Extensión Universitaria periodos 2003-2006. CU-CPDA-2007-048

## **II. APROBACIÓN DE ACTAS No. 1881-2007 / 1882-2007**

MBA. RODRIGO ARIAS: Vemos el acta 1881-2007, ¿observaciones de fondo al acta del día 24 de agosto? Si no hay observaciones, entonces la damos por aprobada. Tenemos el acta 1882-2007 del día 31 de agosto, ¿observaciones de fondo? No hay, entonces de igual manera la aprobamos.

\* \* \*

Se aprueban las actas Nos. 1881-2007 y 1882-2007 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## **III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. **Nota del MSc. Johnny Villarreal Orias, Coordinador Comisión sobre el Proyecto Jabirú sobre la propuesta de investigación.**

Se recibe oficio MARENA-38-2007 del 4 e setiembre del 2007 (REF. CU-366-2007), suscrito por el M.Sc. Johnny Villarreal, Encargado de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales, y Coordinador de la Comisión para la Protección de

Jabirú, en el que brinda un informe sobre el estado de avance del acuerdo tomado en sesión 1860-2007, Art. IV, inciso 6), sobre el Proyecto Jabirú.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entramos al capítulo de correspondencia. Una primera nota es de parte de doña Rosa Rodríguez de información y de petición en relación con el proyecto del Jabirú que en algún momento vimos acá.

Ella nos comunica que para el proyecto del Jabirú se formó una Comisión que coordina Johnny Villarreal que es el profesor encargado del Programa de Recursos Naturales en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. Forman parte de dicha Comisión doña Rosa Rodríguez del Centro Universitario de Santa Cruz, doña Ida Fallas de la Escuela de Ciencias de la Educación y doña Fiorella Donato del Centro de Educación Ambiental.

Nos anexan el proyecto y nos dan información general sobre acciones donde doña Rosa Rodríguez ha representado a la UNED y sobre otra que tienen pensado realizar, que era el 24 de agosto, pero la nota tiene fecha de setiembre, pero lo que sí pide es más apoyo de parte de Transportes para la ejecución de las actividades del proyecto.

Yo diría que lo que corresponde es tomar nota y agradecerle por la información en relación con el proyecto, reafirmar el compromiso del Consejo Universitario de apoyar el desarrollo de este proyecto y la última parte es reenviarle esto a la Administración, por el hecho de que se le de el transporte adecuado a este proyecto. Lo tramitamos de esa manera.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio MARENA-38-2007 del 4 e setiembre del 2007 (REF. CU-366-2007), suscrito por el M.Sc. Johnny Villarreal, Encargado de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales, y Coordinador de la Comisión para la Protección de Jabirú, en el que brinda un informe sobre el estado de avance del acuerdo tomado en sesión 1860-2007, Art. IV, inciso 6), sobre el Proyecto Jabirú.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Agradecer el envío de la información sobre el avance del Proyecto Jabirú.**

2. **Reafirmar el compromiso de este Consejo Universitario, de apoyar el desarrollo de este proyecto.**
3. **Remitir este oficio a la Administración, con el fin de que realicen las gestiones correspondientes, para que se brinde el transporte adecuado que requiere el proyecto.**

## **ACUERDO FIRME**

### **2. Nota del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco en la cuál rechaza nota de la Vicerrectoría Académica.**

Se recibe nota del 9 de setiembre del 2007 (REF. CU-367-2007), suscrita por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en el que externa su rechazo a la nota V.A.223-07 de la Vicerrectoría Académica, sobre su suspensión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una nota de Luis Emilio Ramírez Blanco, en el que reclama una nota de la Vicerrectoría Académica, eso es lo que yo entiendo nada más de acá, porque ahí indica que él ya se matriculó, no sé la verdad a qué se refiere.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo hasta ahora leí la nota y me llamó la atención que aquí él indique que la Vicerrectoría Académica enviara una segunda comunicación al área de Registro, la cuál dice no tiene ningún fundamento legal, no es útil para nadie, ni contribuye a superar aspectos académicos disciplinarios que son de conocimiento y análisis de este Consejo Universitario como órgano colegiado de máxima autoridad de la UNED.

Lo que interpreto de esto es que en el segundo cuatrimestre él no pudo matricularse porque no estaban las asignaturas, no porque se le haya aplicado una sanción, no porque las materias que él tenía que llevar no se estaban ofreciendo y pareciera que don José Luis Torres está expresando que el oficio de la Vicerrectoría Académica, el 223 del 7 de mayo, lo ve como la aplicación de la sanción.

La preocupación que me surge con esto don Rodrigo es lo siguiente. Este Consejo Universitario había aprobado a inicios de este año y se había hecho todo el proceso de Luis Emilio y que él tenía derecho a matricularse en la Universidad, sin embargo, pareciera que don José Luis Torres está interpretando que fue hasta el segundo semestre de este año que se le aplicó la sanción, pero Luis Emilio, había presentado una solicitud de anulación en todo el proceso porque consideraba que estaba viciado en nulidad, que es un dictamen que todavía la Oficina Jurídica no ha respondido.

En síntesis, lo que quisiera saber es que hay una falta de comunicación entre lo que nosotros estamos interpretando y lo que la Vicerrectoría Académica está interpretando. Es lo que yo veo, o sea, cuando nosotros analizamos este caso que fue en el año 2006 y al final Luis Emilio no se pudo matricular porque todo el problema se generó a finales de año como en setiembre o algo así del 2005, sin embargo, la sanción se la pusieron hasta en el año 2007, o sea, hay algo que está mal, sinceramente no entiendo que fue lo que pasó con los plazos porque, vamos a ver si me logro explicar.

Yo no cuestiono que se le haya aplicado la sanción si fue que en un momento se aplicó, porque tengo claro que solo para cuestiones laborales podría suspenderse un acto, pero que sí había una suspensión o una sanción, lo que se hacía era que se tramitaba y después el órgano colegiado, si se pedía el agotamiento de vía administrativa, llegaba, y aquí se consideró que se le ha seguido todo el proceso y más bien vino el caso de Luis Emilio por agotamiento de vía administrativa y no por el asunto de apelación.

¿Como es que interpreto yo esto? Si alguna sanción había que aplicarla a Luis Emilio, eso tenía que ser en el año 2006 y no en el año 2007. Cuando nosotros le preguntamos a usted acá, creo que a inicios de año que si ya se había resuelto porque al final se había dado y usted dijo, -a él ya le aplicó la sanción, etc-, creo que en actas usted dice que ya se le aplicó la sanción, pareciera que más bien un año después se le está aplicando la sanción. No sé si eso es válido legalmente de la forma como se está haciendo, pero tenía entendido que si alguna sanción se le aplicó, tenía que ser en el año 2006 y que el Consejo Universitario lo único que tenía al final que valorar era si el proceso era nulo o no, o se mantenía así como estaba.

Sin embargo, la sorpresa que tengo con esto es que en el año 2007, en el segundo cuatrimestre, la aclaración que hizo Tatiana Bermúdez con el memorando que mandó y con lo que está indicando aquí también el estudiante, es que fue en este año, en el segundo cuatrimestre que se le aplicó la sanción.

Entonces, hay algo que está mal. Yo no sé si por plazos eso está vencido si fuera así, no entiendo absolutamente nada, pero a este Consejo Universitario se le informó el año pasado, a finales o a inicios de este año, cuando usted nos informó a nosotros que ya el estudiante había aplicado que él tenía que cambiar el trabajo. Por eso siento que hay algo que legalmente está mal y volver a esto es muy desgastante, o sea, a mí no me gustaría ni volver a verlo y creo que más bien la Oficina Jurídica con el señor Vicerrector Académico deberían de aclararlo.

Para mí lo único pendiente que está es ver si el proceso está viciado de nulidad o no, nada más. Es la duda que me genera esto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Cuando vi este caso no lo recordaba exactamente si era algo que nosotros habíamos visto o no, de todas maneras eso está llegando

como una comunicación al Consejo Universitario y no está pidiendo una acción del Consejo al respecto.

Pero a mí sí me surgió duda de qué era lo que estaba pidiendo, de cuál había sido el problema, donde se le habían de alguna manera no tomado en cuenta sus derechos, entonces, se me ocurre a mí, no sé si esto es válido o no, que nosotros le pidamos al Defensor de los Estudiantes que nos de su opinión al respecto, ¿qué fue lo que ocurrió?

¿Qué es lo que pasa con esto? Yo no lo entiendo. No entiendo en qué punto nos encontramos, cuál es la participación del Consejo en este caso, pero tampoco me gustaría que esto pasara inadvertido si hay algo que él no supo expresarnos aquí y que debemos tomar una acción al respecto.

Me parece que hay que consultarle a alguien, pensaba en el Defensor de los Estudiantes o pensé que podíamos pedirle al mismo don José Luis Torres que nos diera una explicación al respecto, pero lo que me preocupa es que aunque no nos pide nada a nosotros, hay algo ahí que no ha sabido expresar talvez por falta de asesoría.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es que nosotros no hemos contestado la petición.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo quisiera ampliación de esto para ver si tenemos que hacer algo o no al respecto. Esa era mi duda, no tengo todos los elementos con la nota para saber exactamente en qué punto nos encontramos en este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que ya hemos gastado muchas horas de este Consejo Universitario en el caso de Luis Emilio Ramírez Blanco. Él envía una nota y otra y otra y él mismo confunde mucho que es lo que quiere. En esta nota por ejemplo no queda nada claro que es lo que él espera del Consejo Universitario.

Yo difiero completamente del análisis que hizo doña Marlene en relación con el proceso del caso de Luis Emilio Ramírez Blanco, a él se le aplica la sanción como yo informé aquí una o dos semanas cuando también hubo otra nota de este estudiante, se le aplica la sanción en el segundo cuatrimestre del año 2007, que es el periodo de matrícula, inmediatamente después a el momento en el que quedó firme la sanción. Eso queda firme hasta que el Consejo Universitario rechaza la última acción que él había llevado en sus múltiples apelaciones de la sanción recibida.

Cuando el Consejo Universitario rechaza la última acción de él y eso se llevó todo el 2006, es cuando la sanción queda en firme. Él no se puede quitar la sanción por él haber interpuesto uno y otro y otro recurso. Sí interrumpen la aplicación del acto no es por Estatuto sino por la Ley de Administración Pública que se aplica supletoriamente, porque la Ley dice que cuando un acto puede causar perjuicio al

administrado en este caso al estudiante, si se interrumpe, hasta que se resuelva el recurso interpuesto.

Por eso en el caso de Luis Emilio se había suspendido la aplicación de la sanción, aquella que la Oficina de Registro en algún momento el año pasado nos comunicó que existía. Esa se suspendió por acción de Luis Emilio, precisamente argumentando los procesos que se estaban llevando adelante con su caso. Esa se retira de la Oficina de Registro en su momento y por eso él se matricula normalmente durante el periodo y cuando en algún instante tuvo problemas de matrícula, también lo mandó al Consejo Universitario como lo mandó hace dos o tres semanas cuando estábamos en matrícula diciendo que no se había podido matricular porque en su expediente aparecía que se encontraba suspendido a lo que Tatiana Bermúdez nos aclaró que se encontraba suspendido el día que él trató de hacerlo, que fue el sábado antes de que iniciara la matrícula presencial, porque la Oficina de Registro todavía no había revisado los casos de estudiantes que mantenían en el expediente una sanción de ese tipo y que precisamente ella lo levantó de inmediato y ya él se pudo matricular en el tercer cuatrimestre sin absolutamente ningún problema como aquí nos lo indica, pero en el segundo fue cuando a él se le aplicó la suspensión.

¿Por qué hasta ahí? Porque la suspensión quedó en firme cuando el Consejo Universitario agotó la última acción del estudiante que fue el agotamiento de vía. Esa no fue la primera acción que él emite para llegar al Consejo Universitario. Recuerden que la primera fue una en la que apelaba un acto ante el cuál yo respondía que si el Consejo Universitario lo conocía, eso se convertía en una segunda instancia de apelación, lo cuál era inaudito, era imposible, yo jamás lo iba a permitir.

Ahí es donde él comienza con una apelación sobre apelación y todo deriva, ahora no me acuerdo de todos los detalles del caso de él, a cuando interpone una acción de agotamiento de vía administrativa que sí tiene que conocer el Consejo Universitario.

En ese proceso don Ramiro, se consulta al Defensor de los Estudiantes con una Comisión especial que él coordinó con todos los Directores de Escuela. Por lo menos los puntos claves que yo recuerdo, nos llevan a que finalmente el Consejo Universitario rechaza el último de los recursos que él estudiante interpone, a partir de ahí, es que entonces, corresponde aplicarle la sanción y se le aplica la sanción en esa nota que aquí se menciona, la del 7 de mayo, para que la sanción sea efectiva en el segundo cuatrimestre de este año.

Ahora él dice que no se matriculó porque no habían cursos en oferta, mejor, entonces no le afectó de ninguna manera.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero sí se puede matricular en el tercer cuatrimestre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, ya se matriculó en el tercero como lo indica ahí. ¿Qué es lo que está sin resolverse? Es otra cosa. Cuando el Consejo Universitario rechaza su última acción acá, él interpone una acción de nulidad, por supuestos vicios en el procedimiento. Esa acción de nulidad no interrumpe la aplicación de la sanción porque la acción de nulidad estaría orientada a anular todo el proceso, esa es la que la Oficina Jurídica no nos ha respondido aún y es donde yo creo aprovechando esta nota de Luis Emilio, deberíamos de remitírsela a la Oficina Jurídica para que la analice, nos de sus comentarios al respecto y le recordemos que tiene pendiente la resolución de la acción de nulidad que presenta Luis Emilio Ramírez Blanco.

Eso es algo que tenemos que resolver y la Oficina Jurídica nos está debiendo eso. Yo lo que propongo es que se la mandemos a la Oficina Jurídica con ese propósito.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nada más para aclarar. Efectivamente usted tiene razón en un acuerdo que tomó el Consejo Universitario el 27 de octubre del 2006, con una serie de considerandos que dicen, *“1) No aceptar la solicitud presentada por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, contra la resolución No. R.243-2006 del 16 de mayo del 2006, emitida por el señor Rector, por cuanto no cabe otra instancia de apelación. // 2) Aclarar que de hecho, en este caso, la vía administrativa ya está agotada, por los plazos transcurridos. // 3) Conformar una comisión integrada por los Directores de Escuela, un representante de la Oficina Jurídica, el Defensor de los Estudiantes, quien coordina, para verificar que en este caso se siguiera el debido proceso, las instancias de resolución y la magnitud de la sanción, entre otros. La comisión debe enviar el informe al Consejo Universitario en un plazo no mayor de 15 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo. // 4) Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que analice los servicios de apoyo que se brindan al estudiante en su etapa de trabajo final de graduación, y proponga los cambios reglamentarios pertinentes para mejorar el servicio. // 5) Establecer que para todo trámite de agotamiento de la vía administrativa, el Plenario dará la prioridad de agenda, necesaria para cumplir con los plazos de ley. // ACUERDO FIRME”*

El 19 de enero del 2007, en esta sesión 1847-2006, se recibe una nota del señor Luis Emilio Ramírez Blanco en la que presenta adición al recurso de reposición y amplía la recusación. Él había presentado esto y entonces decimos, *“Considerando: 1) Que en la sesión 1839-2006, Art. II del 22 de octubre del 2006, el Consejo Universitario desestimó los recursos planteados por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco contra la sanción impuesta por la Vicerrectoría Académica y avalado por la Rectoría. 2) El señor Luis Emilio Ramírez Blanco el 13 de diciembre del 2006, presentó ante el Consejo Universitario un recurso de reposición o de reconsideración el cuál...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál fue esa última fecha que acaba de decir?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El 13 de diciembre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso no lo escuché y esa fecha es importante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dice, *“el señor Luis Emilio Ramírez Blanco el 13 de diciembre del 2006 presentó ante el Consejo Universitario un recurso de reposición o reconsideración, el cuál se encuentra en estudio en la Oficina Jurídica. // 3) El señor Ramírez presenta una adición al recurso con fecha 12 de enero del 2007 en la que además solicita que se le permita matricular en el presente cuatrimestre. // 4) Está en la agenda del Consejo Universitario el informe brindado por la Comisión especial nombrada por este Consejo en la sesión 1839-2006, Art. II del 22 de octubre del 2006, relacionado con el apoyo académico y el procedimiento seguido en el caso del estudiante. // 5) Es de interés del Consejo Universitario facilitar el acceso a la educación universitario que brinda la UNED a todos los estudiantes. // SE ACUERDA: 1) Enviar esta ampliación del recurso de reposición a la Oficina Jurídica para su estudio. // 2) Autorizar que el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco se pueda matricular en el primer cuatrimestre del 2007. // 3) Comunicar este acuerdo a la Oficina de Registro”.*

Eso fue lo que hicimos y lo que yo estoy tratando de entender de esto es que el Consejo Universitario, porque ese es el razonamiento que yo había hecho, desde el año 2006 ya había dado por agotamiento, él lo que estaba pidiendo era una nulidad de todo el proceso que ese era el asunto. Entonces, que si la Vicerrectoría Académica tenía que aplicar la sanción, tenía que ser en el periodo que consideraba que tenía que hacerse, independientemente de lo que nosotros iniciáramos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el siguiente después que el Consejo Universitario ya daba por terminado todo. En el segundo cuatrimestre del 2007. Vean que todavía para el 19 de enero para no perjudicarlo el Consejo Universitario autoriza que él se matricule.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero en esa sesión usted dice que ya el estudiante se sancionó y todo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo casi estoy segura don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No doña Marlene, la sanción que se había enviado por la Vicerrectoría Académica en un momento a la Oficina de Registro, se suspende por los recursos que él planteó para no perjudicar al estudiante, fue en el segundo cuatrimestre del año anterior.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo voy a revisar esa acta porque estoy preocupada, es por eso nada más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se le aplica la sanción efectivamente en el segundo cuatrimestre del 2006, que no lo afectó porque no habían cursos en oferta pues mejor, pero ahí es cuando se aplica legalmente la sanción.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por lo que estoy preocupada es que se le está aplicando un año después.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hasta que se agoten todos los recursos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esa es la preocupación que tengo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que la sanción no se puede aplicar hasta que se agoten todos los recursos. En la nulidad pide cosas que también son inaceptables. Si usted se va a ver esa nota donde él pide nulidad, entonces, solicita que se le reactive seguir con el tema del proyecto de investigación que había presentado en su momento, proyecto de investigación donde aquí vimos que tenía serios defectos y que origina todo el proceso de la sanción.

Eso es inaceptable desde todo punto de vista. La nulidad es la que no está resuelta y él incluso aplica una recusación que de inmediato rechazo, porque él recusa al Rector debido a que ya adelantó criterio, entonces, uno va a tener que quedarse callado acá si eso fuera efectivo. No tiene absolutamente ninguna justificación una recusación de un miembro de un cuerpo que tiene que pronunciarse sobre los temas que el cuerpo está discutiendo y yo rechazo de inmediato la recusación y es cuando se le pasa a Celín Arce para el resto del proceso que no se ha cumplido.

¿Qué pasa si se llega a anular todo el proceso? Imagínense incluso las consecuencias. Significa que hay que volver al inicio del proceso a comenzar el procedimiento administrativo para ver si merece o no merece una sanción. Creo que él está mal asesorado sinceramente.

PROF. RAMIRO PORRAS: Entiendo, entonces, lo que está pendiente es que don Celín Arce nos diga algo que le solicitamos, pero entonces, al final hay alguna cosa que no entiendo.

El estudiante ya se le sancionó por el segundo cuatrimestre, es lo que entiendo de aquí, y además tiene la suerte por decir algo, de que no dieran las materias que el ocupaba, entonces, la sanción corrió y no lo afectó. Para el tercer cuatrimestre se le autoriza la matrícula para especies menores y se matricula, entonces, ¿qué es lo que le causa extrañeza? Eso todavía no lo entiendo, hay un elemento que me falta, primero yo había confundido, creí que este era un caso porque no había recordado el nombre que estaba ligado a todo eso que hemos hablado aquí, pero en este caso, ¿qué es lo que le causa extrañeza?, ¿cuál segunda comunicación al área de Registro?

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo supongo que se refiere a la nota del 7 de mayo, no tengo la nota acá pero supongo que es en la que el Vicerrector Académico le indica a la Oficina de Registro, que por haber quedado en firme aplique la suspensión del cuatrimestre. Supongo que es esa, no la tengo a mano.

¿Por qué? Porque el segundo cuatrimestre es el periodo inmediato posterior a el momento en que el Consejo Universitario da por cerrado todos los reclamos de este estudiante y queda en firme la aplicación de la sanción que no se había aplicado hasta ese momento. Se intentó aplicar pero se retiró precisamente ante la gestión del mismo estudiante.

Si es esa la segunda, porque la primera se suspende en su aplicación y es precisamente la segunda que correspondía cuando ya todo quedaba en firme.

Creo que esta nota debemos pasarla a la Oficina Jurídica para que la analice y nos responda en un corto periodo, en un par de semanas lo que tiene pendiente resolernos. Espero que don Celín sea claro en lo que debemos de hacer porque ya es demasiado el tiempo que hemos ocupado en estas discusiones y es muy desgastante.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe nota del 9 de setiembre del 2007 (REF. CU-367-2007), suscrita por el estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, en el que externa su rechazo a la nota V.A.223-07 de la Vicerrectoría Académica, sobre su suspensión.**

#### **SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Oficina Jurídica la nota del estudiante Luis Emilio Ramírez, y se le solicita que en el término de dos semanas, remita al Consejo Universitario el dictamen solicitado en las sesiones 1839-2006, Art. II del 22 de octubre del 2006 y 1847-2007, Art. III, inciso 10) del 19 de enero del 2007.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 3. Nota de la Contraloría General de la República referente a invitación para participar en el curso sobre Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).**

Se recibe oficio No. 09347 (DEI-CC-0230) del 13 de agosto del 2007 (REF. CU-371-2007), suscrito por el Lic. Carlos E. Borbón, Jefe a.i. del Centro de Capacitación de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo, de la Contraloría General de la República, en el que solicita que se designe a dos funcionarios para que participen en el Curso sobre Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

MBA. RODRIGO ARIAS: La Contraloría General de la República envía una invitación para participar en el curso del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional.

Esto me parece que ya me lo habían enviado a mí también, porque yo había indicado que tenía que ir don Carlos Montoya obviamente por ser el encargado de la unidad de control interno y le dije a Nuria que coordinara con alguien de financiero o con Víctor Aguilar y que él definiera quién de Financiero iba, que son como las dos áreas.

Creo que aquí lo que corresponde es tomar nota porque ya estaba tramitado, no sé si ya se mandó a la Contraloría, pero esas fueron mis indicaciones.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio No. 09347 (DEI-CC-0230) del 13 de agosto del 2007 (REF. CU-371-2007), suscrito por el Lic. Carlos E. Borbón, Jefe a.i. del Centro de Capacitación de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo, de la Contraloría General de la República, en el que solicita que se designe a dos funcionarios para que participen en el Curso sobre Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).**

### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio No. 09347 de la Contraloría General de la República, en vista de que el Rector informa que ya ha sido atendida esta solicitud.**

### **ACUERDO FIRME**

4. **Invitación de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes y la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes de la UNED.**

Se recibe invitación a la celebración del XX Aniversario de la Federación de Estudiantes de la UNED, que se realizará el 22 de setiembre del 2007, en el Gran Hotel Costa Rica, a las 5:30 p.m.

SR. JOSE F. CUEVAS: Les llegó formalmente la invitación a la celebración del XX Aniversario que va a ser en el Gran Hotel Costa Rica en San José. No les había llegado la invitación formalmente a cada miembro del Consejo Universitario porque ellos supusieron que al invitar al Consejo quedaban invitados, entonces, formalmente les hago la invitación, aunque no esté la tarjetita para cada uno pero formalmente lo hago para que puedan acompañarnos en la celebración de este XX Aniversario.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 22 de setiembre a las 5:30 p.m.

SR. JOSE F. CUEVAS: A las 5:30 p.m. en el Gran Hotel Costa Rica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos nota y creo que sí corresponde tomar un acuerdo de felicitación y reconocimiento a la Federación de Estudiantes por su XX Aniversario. Tomamos el acuerdo en firme para felicitarlos.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 4)**

**Se recibe invitación a la celebración del XX Aniversario de la Federación de Estudiantes de la UNED, que se realizará el 22 de setiembre del 2007, en el Gran Hotel Costa Rica, a las 5:30 p.m.**

#### **SE ACUERDA:**

**Agradecer la invitación y felicitar a la Federación de Estudiantes de la UNED, por la conmemoración de su XX Aniversario.**

#### **ACUERDO FIRME**

5. **Notas suscritas por la señora Hannia Durán, Jefe de Área, Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto, “Ley Especial para Facilitar la difusión del conocimiento por parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante la vía Televisiva y Radiofónica” y “Ley Especial para Facilitar la difusión del**

**conocimiento por parte de la Universidad Nacional, mediante la vía Televisiva y Radiofónica”.**

Se reciben oficios del 13 de setiembre del 2007 (REF. CU-375 y 377-2007), suscritos por la Sra. Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Especial de la Ciencia, la Tecnología e Innovación, en los que remite los proyectos de “LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA”, Expediente No. 16.735, y la “LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA”, Expediente No. 16.736.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un proyecto de Ley que diría que lo pasemos a don Celín Arce para que lo analice que es el de darle radio y televisión al Instituto Tecnológico de Costa Rica. Esto es independiente del de la UNED.

Veán que hay una diferencia, es una de las cosas por las que yo luché en este asunto con la UCR y con los mismos diputados con el Semanario Universidad, con el Consejo Universitario de la UCR y en CONARE en el sentido de que no podían cobijarse bajo el título del proyecto para favorecer o hacer efectiva la educación a distancia que es el que justifica darle radio y televisión a la UNED. Bajo ese concepto no podían cobijarse el Tecnológico y la UNA, era uno de mis argumentos, bajo una justificación de hacer efectiva la educación a distancia por otros medios, como radio y televisión, sólo la UNED podía haber, entonces yo les decía que estaba de acuerdo en que otras universidades, al igual que la UCR tengan canales de difusión, estoy totalmente de acuerdo, pero no los puedo aceptar dentro del proyecto de la UNED, porque educación a distancia sólo nosotros. Los demás lo pueden justificar como difusión de la cultura o todos los demás asuntos que son válidos, pero justificado en su modalidad educativa sólo esta universidad lo puede hacer, entonces cuando se presentan alternativamente dos proyectos de ley para darle radio y televisión al Tecnológico y a la UNA deben cobijarse bajo un concepto diferente, que es para facilitar la difusión del conocimiento.

Vamos a pasar esto a la Oficina Jurídica para que nos de su dictamen.

PROF. RAMIRO PORRAS: Yo diría que como el dictamen de la Oficina Jurídica va a ser más de contenido, como revisar si hay algo que no esté acorde, pienso que cuando nosotros lleguemos al acuerdo también debemos ser enfáticos y no sólo apoyarnos en lo que la Oficina Jurídica diga, que pienso que va a ser positivo aunque yo no conozco el proyecto, sino también tendríamos que hacer énfasis en que nos complace, en ese momento tendríamos que ser muy enfáticos para que se entienda claramente que nunca hubo oposición a que esto ocurriera, si no que la posición fue en el marco de una ley que era específica para la UNED.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 5)**

**Se reciben oficios del 13 de setiembre del 2007 (REF. CU-375 y 377-2007), suscritos por la Sra. Hannia M.Durán, Jefe de Área de la Comisión Especial de la Ciencia, la Tecnología e Innovación, en los que remite los proyectos de “LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA”, Expediente No. 16.735, y la “LEY ESPECIAL PARA FACILITAR LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA) MEDIANTE LA VÍA TELEVISIVA Y RADIOFÓNICA”, Expediente No. 16.736.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Oficina Jurídica los proyectos de ley citados, con el fin de que brinde su dictamen al respecto.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 6. Correo electrónico suscrito por el señor Diego Morales, Asistente de Coordinación de la Maestría en Estudios Europeos e Integración del Sistema de Estudios de Posgrado, para extender invitación al acto inaugural del curso Integración Regional.**

Se recibe correo electrónico del 13 de setiembre del 2007 (REF. CU-373-2007), suscrito por el Sr. Diego A. Morales, Asistente de Coordinación de la Maestría en Estudios Europeos e Integración, en el que invita al acto de inauguración del Curso “Actualización y Capacitación en Integración Regional”, que se realizará el lunes 24 de setiembre del 2007, a las 8:00 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomar nota de la invitación que nos hace para la inauguración del curso “*Actualización y Capacitación de Integración Regional*” que es auspiciado por la Unión Europea, el PAIRCA, que es un programa de investigación sobre integración regional para Centroamérica y el CSUCA.

Se hace directamente coordinado por la UNED, específicamente por medio de la Maestría en Estudios Europeos e Integración. Este curso va a tener tres módulos, aquí en la UNED se va a dar el primer curso, creo que uno es en Guatemala y el otro en Nicaragua, no estoy seguro de esos otros dos módulos.

En el curso en general el CSUCA, por medio de la Unión Europea financia un número de becas para personas de Centroamérica que aplicaron al curso que van a ir a los tres módulos y particularmente para el de Costa Rica, por ser en la UNED se dio una ampliación de matrícula donde hay bastante gente de la UNED participando, lo cual me agradó mucho, todo se tramitó en ese caso por medio del Consejo de Becas de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que este curso "*Actualización y Capacitación de Integración Regional*", no sé cómo está organizado y desconozco cómo se ha hecho, pero me parece que este tipo de cursos si fuera posible, se hicieran en línea y hacer que los compañeros funcionarios de las Escuelas, no lo vean como optativo si no que lleven el curso para conocer y entender cual es la política que se está impulsando a nivel Centroamericano, ya sea por la Comunidad Europea o por otras instituciones, pero es parte del conocimiento que deberíamos de tener los profesores de la UNED. Yo sé que lo hacen optativo y las personas interesadas se inscriban, pero es algo de la época y es mandato, nosotros estamos obligados a conocer esta dinámica y no que las personas lo vean como algo de conocimiento general porque esto no es de conocimiento general. No sé si me logro explicar, pero me parece que si fuera posible se realicen de este modo así como se ofrecen otros cursos creo que de la OEA para que las personas puedan participar.

Yo le iba a hacer la solicitud directamente a don Arnoldo, porque me parece que hay Maestrías que tiene la UNED que tienen cursos que eventualmente puedan ser de interés, hasta a la misma institución le puede interesar que los mismos funcionarios los puedan llevar, no como el programa completo si no como cursos, porque están respondiendo a una política institucional y deben estar enterados y tener esta base. Yo le iba a expresar a don Arnoldo, la satisfacción porque se dé una cosa de estas y que aunque sean parte de una Maestría no deja de ser apertura.

Por otro lado, me parece que es importante que se ofrezcan en línea para que puedan interactuar con otras personas, si aquí se ofrece en Costa Rica, lo van a ofrecer en Guatemala, y lo van a ofrecer en otros país Centroamericanos por lo que con mucha mas razón para poder interactuar y poder conocer las distintas perspectivas de cada uno de los países.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración, esto no es un curso de Maestría, mas bien es un curso de extensión que se da ahora por medio de la Maestría, de Extensión de la Maestría no de Extensión de la Dirección de Extensión nuestra.

Este se origina en que el CSUCA llega a un acuerdo con PAIRCA, que es una organización que busca promover la investigación regional Centroamericana e invitan que vayan representantes de las universidades, por la UNED va a esa actividad doña Katia Calderón y a ella la nombran la Comisión de Consejo Académico del PAIRCA, y ahí hablan de elaborar un curso sobre Actualización y Capacitación en Integración Regional para favorecer estas competencias en todos los países, porque son las mayores debilidades en materia de integración, la falta de capacitación específica de las personas, un diagnóstico que se había hecho y el PAIRCA que quiere desarrollar investigación sobre integración regional centroamericana porque se da cuenta de que eso es una debilidad que existe en todos los países y piden a ese Consejo desarrollar un curso. Se forma un grupo para desarrollar el curso que es donde representa entonces don Arnoldo Rubio, como coordinador de la Maestría, el acuerdo de ese grupo, ahora no recuerdo el nombre, cada uno tiene su identificación propia como subgrupos que vienen derivados del convenio CSUCA-PAIRCA, deciden que el curso se dará según lo que ellos ya tienen definido, que es un curso de actualización y capacitación de integración regional que será para 25 personas, que será presencial y que será en 3 universidades, ahí es donde la UNED ofrece hacer el primer curso, don Arnoldo coordinó con la Rectoría si podíamos asumir el compromiso de hacerlo y se está haciendo de tal manera que integra todas las fortalezas de la UNED alrededor del curso, están trabajando Video conferencia, Producción en línea, está incluso la Editorial involucrada, ellos están obviamente cubriendo todos los costos.

Logramos que aquí para el curso de la UNED, además de los que están participando con beca de la Unión Europea que es de todos los países de Centroamérica se hiciera un grupo más grande de costarricenses y creo que hay 11 ó 12 personas de la UNED que estaban directamente interesadas en participar y a todos se les aceptó participar en este curso, luego vendrá el segundo y el tercero en otros lugares.

Yo creo que va a ser muy evidente en el abordaje de cada uno de los modos porque nuestra intención es que quede tan bien posicionado ese primer módulo acá que inmediatamente después nosotros hagamos un planteamiento que nos permita hacer el curso bajo ese enfoque global de la UNED para hacerlo permanente ofrecido desde la Maestría para todo Centroamérica, me parece que nosotros podríamos perfectamente hacer lo que usted pide que me parece muy prudente para que también esa debilidad en competencias de integración regional que se identificó para los países de Centroamérica nosotros la cubramos con nuestra misma gente dándoles ese curso que va a estar totalmente actualizado en lo que es materia regional centroamericana, don José Miguel Alfaro en algún momento contratado como especialista en materia de integración regional centroamericana fue a darles una conferencia sobre eso, él vino aquí a decirme *“ustedes tienen una oportunidad para ir”*, mucho antes de que aquí él fuera a ser candidato, hace varios meses, me dijo *“tráiganse el primer módulo para acá, hagan todo lo que la UNED hace para que luego estén con la posibilidad de plantear el curso como algo que la UNED puede darle a todo Centroamérica de manera permanente”* y eso es lo que estamos tratando de lograr, yo creo que con

este curso la UNED va a quedar muy bien posicionada para luego justificar el asumirlo nosotros de manera continua, y para eso siempre van a haber recursos, en materia de integración regional centroamericana. Me parece muy bien la propuesta para aprovecharlo para la gente de la UNED.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 6)**

**Se recibe correo electrónico del 13 de setiembre del 2007 (REF. CU-373-2007), suscrito por el Sr. Diego A. Morales, Asistente de Coordinación de la Maestría en Estudios Europeos e Integración, en el que invita al acto de inauguración del Curso “Actualización y Capacitación en Integración Regional”, que se realizará el lunes 24 de setiembre del 2007, a las 8:00 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.**

### **SE ACUERDA:**

**Agradecer la invitación extendida por el Dr. Arnoldo Rubio, Coordinador de la Maestría en Estudios Europeos e Integración.**

### **ACUERDO FIRME**

## **INFORMES**

1. **Informe del Prof. Ramiro Porras referente a la actividad de entrega de títulos a los cuatro catedráticos y felicitación a la Licda. Marlene Viquez por el título obtenido.**

PROF. RAMIRO PORRAS: Primero, no pude asistir, pero me alegra muchísimo saber de los nuevos 4 catedráticos, dos hombres y dos mujeres, y me siento muy complacido que una compañera de este Consejo haya sido de esas cuatro personas, y quiero felicitarlos a todos y a todas y en especial a doña Marlene por ser la compañera nuestra acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero felicitar a doña Marlene Viquez por la obtención de título como Catedrática de la Universidad junto con los otros tres compañeros de la Institución .

Me parece que el acto estuvo muy bonito y es importante para la Universidad. En cada título de Catedrático que se encuentra se fortalece la Universidad.

\* \* \*

Se hace un receso para hacer entrega por parte del Consejo Universitario de un presente a la Licda. Marlene Víquez, por la obtención del grado de Catedrático.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas felicidades. Ojalá que estos actos sirvan para que otras personas se motiven en la UNED y hacer los esfuerzos necesarios para alcanzar los máximos niveles académicos y llegar al nivel de Catedrático.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero unirme a la felicitación que los compañeros le han realizado a doña Marlene, por el logro de llegar a nivel de Catedrática.

## **2. Informe del Prof. Ramiro Porrás referente al reclamo de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades respecto a un acuerdo del Consejo Universitario.**

PROF. RAMIRO PORRAS: En la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades me encontré en una visita que hice a propósito de mi candidatura, una especie de reclamo que me hicieron respecto a un acuerdo del Consejo y ahora lo acabo de pedir, ya que me tomó fuera de base porque no sabía de que se trataba. Es aquel acuerdo que se basa en un dictamen de la Comisión de Política de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que se refiere a los controles o los indicadores de calidad con las pruebas y que es lo que se tiene que hacer en caso de que haya algún problema con pruebas o con exámenes. Este acuerdo es del 22 de junio y analizándolo pienso que tal vez lo que hay es una confusión por los términos, lo saco a conocer en mis informes por una razón muy simple, tal vez esto sea motivo de que lo retomemos para cambiar unas cuantas palabras que creo que es lo que está causando problema y lo saco aquí porque a veces nosotros usamos ciertos términos que para la gente en las Escuelas y en los otros lugares tienden a confundir.

Por ejemplo, el primer acuerdo dice: *“No acoger la solicitud de modificación del Reglamento de Condición Académica propuesto por Luis Barboza”*, el segundo dice *“solicitar a la Administración que ante una falta de concordancia entre los ítem de un examen con los objetivos de aprendizaje que deben evaluarse en dicha prueba proceda a realizar la investigación...etc”*, que entendemos nosotros aquí por administración y que entienden en las Escuelas por Administración?, les voy a contar lo que entendieron, la Administración de los Centros Universitarios, es

decir, esto les confundió porque dicen que como un ente administrativo va a pronunciarse sobre algo que es estrictamente académico, luego continua el acuerdo: *“solicitar al director de Centros Universitarios que informe a los estudiantes que ante estas situaciones en el punto anterior y después de haberse detectado la irregularidad con el debido proceso tienen derecho a que el Encargado de Cátedra elabore nuevamente el instrumento”*, yo creo que esto no les causa problemas, pero el siguiente punto dice: *“Solicitar a la Administración que brinde un informe al final de cada cuatrimestre sobre los eventuales casos de irregularidad en los instrumentos”*, vemos otra vez el término “administración” por lo que ellos se preguntan que le informe a quién? y cuál es la administración?.

Nosotros aquí tenemos en términos genéricos cuál es la administración, o sea, la parte ejecutiva, pero entonces yo quiero saber si podíamos retomar el asunto que es un acuerdo en firme, simplemente para aclarar estos términos, y para que no causen confusión, además para saber si efectivamente con esa aclaración ellos comprenden bien el propósito del asunto, yo incluso les dije *“si no tengo esto en mis manos no puedo referirme porque debe haber algún término que no estamos compartiendo”*. Pienso que si nosotros retomáramos esto y aclaráramos o bien si en lugar del primer punto en la parte que dice *“solicitar a la administración”* que ante una falta de concordancia digamos quien de la administración o quien de la Unidad Académica o a quien le estamos pidiendo esto, ellos lo están entendiendo como la Administración de los Centros Universitarios y como era don Luis Barboza que inclusive me enseñaron una nota donde él les dice *“yo participé, formo parte de la Comisión pero se me rechazó todo”* y todavía entonces don Luis con esa respuesta enciende más los ánimos.

Yo lo que quiero ver es si podemos retomar esto para aclarar por lo menos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que puede retomar la inquietud y pasarla a la Comisión para que aclaren los términos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo sí quiero que quede constando en actas esto, nosotros lo que recibimos en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios fue una solicitud de don Luis Barboza pidiendo que se modificara el Reglamento de Condición Académica porque se venían presentando algunos problemas con la aplicación de los exámenes, creo que ahí estaba doña Xinia y todos nosotros y le dijimos *“pero cuáles problemas son?”*, cuando nos dimos cuenta que era un asunto de carácter académico y que lo que estaba proponiendo don Luis era que se modificara el Reglamento para no tener problema con los Encargados de Cátedra si no que bajo una normativa para que al final el estudiante no se vea tan afectado. Entonces nosotros llegamos a la conclusión de que no podíamos cambiar algo de eso, lo que si creemos es que si algo está pasando eso le toca a la Administración no le toca a este Consejo Universitario cambiar un reglamento para poder justificar un acto que alguien tiene que responder por la calidad de esos instrumentos y además hablando de que nosotros lo que tenemos que proteger es la excelencia académica, el que se hiciera y no era mediante reglamentos que se podía hacer.

Cuando nosotros dijimos aquí que no se iba a acoger la propuesta de modificación de Reglamento es porque es importante que tanto don Rodrigo, la Vicerrectoría Académica y las Escuelas conozcan que la intención de don Luis resolviera un problema Académico, mediante un reglamento y que en el caso de nosotros lo que dijimos fue que era mejor solicitar a la Administración que ante una falta mejor que pusiera en evidencia el proceso que corresponda para ver como se tiene que ver, pero nunca jamás era entendiendo como Administración la responsabilidad que tiene don Luis como Director de Centros Universitarios.

Sin embargo voy a aprovechar para tratar de aclarar algo acá, a mi me parece que en las Escuelas tratan de hilar demasiado delgado para tratar de cuestionar un poco la participación de don Luis como Director de Centros Universitarios, que él canaliza muchas inquietudes de los administradores y administradoras de centros y trata de ver de que manera se pueden resolver porque quizás en el área académica no le están poniendo la atención adecuada o no le están dando la importancia que deberían de darle, él está tratando de resolver un problema, siempre nosotros hemos sido bastante celosos en la parte académica, es decir, porque un administrador de centro o alguien está diciéndonos como hacer las cosas, pero aquí está haciendo referencia a la administración, algo cotidiano, es algo que tienen que resolver.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que corresponde analizarlo por parte de don Ramiro y aclarar términos, si es el caso.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Propongo que este acuerdo en lugar de trasladarlo a la Comisión que lo había analizado nada mas corregimos donde dice "*solicitar a la administración*", y que en su lugar diga "*solicitar directamente al Vicerrector Académico*", creo que desde ese punto de vista solucionaría cualquier problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso aclararía la duda don Ramiro?

PROF. RAMIRO PORRAS: Sí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces mejor tomémoslo así.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Una propuesta sería que en los considerandos con base en la inquietud expresada en la sesión de hoy por el consejal Ramiro Porras, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1871-2007, Artículo III, inciso 16), celebrada el 6 de julio, fue generada por la solicitud planteada por el Director de Centros Universitarios, entonces se acuerda que este Consejo cuando utilice el término administración se está refiriendo a la parte ejecutora de todo el proceso académico de la Universidad, en este caso a la máxima autoridad académica que corresponde a la Vicerrectoría Académica. Y en el otro punto sería, solicitar la administración que brinde un informe.

\* \* \*

El acuerdo sobre este asunto se incluye como punto No. 2 del apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

\* \* \*

**3. Molestia e indignación del Prof. Ramiro Porras por lo ocurrido con el memorando del señor Vicepresidente de la República y señor Diputado.**

PROF. RAMIRO PORRAS: El tercer punto que traigo es que quiero dejar constando ante este órgano mi molestia de lo ocurrido en esta semana en torno al famoso y lamentable memorando de un Vicepresidente de la República y de un Diputado, quiero dejar constando que en este momento se trata de personas que dan sugerencias para un movimiento que yo no comparto, que es el del Sí, pero que con igual vehemencia y lo digo con toda claridad, lo haría si fuera alguien que estuviera con el movimiento del No, porque me parece que esto fue mas allá de cualquier cosa que nosotros...no voy a decir que nos poníamos a imaginar...porque a veces uno imagina pero como mal pensado, cosas que puedan estar ocurriendo, aquí se ven cosas tan pero tan peligrosas de una democracia como la nuestra.

Al principio se le restó importancia diciendo que era más importante aclarar cómo se había obtenido en lugar del contenido, incluso don Julio Rodríguez en La Nación le restó importancia a todas estas cosas diciendo que lo mas importante era como lo habían obtenido.

Posteriormente el lunes pasado, que por reacciones de la gente él tuvo que decir que además de eso le preocupaba lo otro, yo mientras tanto por lo menos seguí esperando un editorial de La Nación, que llegó hasta ayer o anteayer, en donde no les queda mas y yo hablo aquí de La Nación expresamente, porque a mi me parece que este periódico y quiero que conste en actas, no ha cumplido con aquel espíritu de este Consejo Universitario, cuando los llamamos y que por cierto no vinieron, de la importancia que tiene un medio de comunicación para informar a los ciudadanos y resulta que lo único que publicó ese diario fue el inserto nuestro que fue campo pagado, que yo también esperé un editorial alabándolo, bueno ya editorializó con respecto a este memorando pero como un poco diciendo *“hay que cerrar este caso”*, la reacción del Tribunal Supremo de Elecciones me gusta mucho cuando dice *“esto es un documento público”* y eso que nos llame la atención a todos nosotros con respecto a cuando un documento es público y cuando es privado, lo que yo estoy diciendo es público no privado, pero adicionalmente me preocupó que se restringiera la reacción del Tribunal y me pareció insuficiente a una solicitud para atender uno solo de los casos, el caso que correspondía al Tribunal o sea ver si efectivamente se estaban haciendo reuniones disfrazadas con recursos del Estado y pone en manos de la auditoria del Ministerio de Planificación que investigue eso, primero no le pone término y segundo el día que conteste sea lo que sea que conteste aparentemente el

Tribunal da por cerrado el asunto, porque no pasó de eso, me parece que es insuficiente la reacción del Tribunal.

También quiero dejar claro como costarricense, creo que en una universidad como la nuestra, sobre todo dentro de la Semana Cívica en el mes de la Patria, cómo es posible que la actitud parece como negociada, parece como manejada del gobierno de La República, simplemente presentándose como que le aceptan a don Kevin que se separe del Ministerio de Planificación mientras se da la investigación correspondiente, esto no me causa enojo, me causa indignación, con el respeto que yo le tengo al señor Presidente por ser Presidente, a veces creo que las reacciones de un Presidente pueden ser diferentes, aquí hemos aceptado reacciones como por ejemplo *“me lo comí en confites”* ó *“no me acuerdo”*, el país lo ha aceptado, ven que un montón de años después están resultando lo de los confites, pero pasó todo el tiempo del mundo, y ahora yo esperé y no del Presidente de la República, sino del Premio Nóbel de La Paz, que dijera algo y se pronunciara sobre algo que atenta contra la paz, cuando dicen *“a la gente hay que decirle que va a perder su empleo”*, cuando se dice o cuando se presentan estrategias por debajo de esas que son detestables, que son las que no nos gustan a los costarricenses.

Yo pienso en que no se como se va a presentar don Oscar Arias ante el concierto mundial, sino ha reaccionado fuerte y vehementemente pidiéndole a su Vicepresidente y a su Diputado de familia que por dignidad o por paz renuncien a lo que tienen que renunciar, y no quiero que esto se tome como ideológico o como que esto es lo que ha dicho otra gente, esto lo siento en el corazón, a mí me parece que esto es uno de los episodios mas graves y mas denigrantes y todavía me parece muy grave que el señor Presidente no como tal sino como premio Nóbel de La Paz que estoy seguro que si esto hubiera ocurrido en Nicaragua no tarda un minuto en repudiarlo y pedir acciones, y en este momento se escude detrás de su hermano y no dé la cara como premio Nóbel de La Paz.

Quiero dejar constancia de esto en actas, estoy muy preocupado como universidad pública de que esto esté ocurriendo en el país, el fin no justifica los medios, el tener un TLC aquí no justifica una bajeza de estas y mucho menos justifica una amenaza a la paz del país, puede ganar el Sí o puede ganar el No y ojalá todos seamos amigos, no importa lo que ocurra, pero cuando uno se da cuenta de que estas maniobras ocurren realmente me parece entender que se trata del Príncipe y Maquiavelo detrás de él y esto es muy grave, y quiero dejar constancia de mi repudio a eso.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero reaccionar con las palabras de don Ramiro Porras sobre la última parte y agradecer la felicitación.

Con respecto a lo que ha ocurrido en el país más bien verlo como la obligación que tenemos nosotros como Universidad y desde mi punto de vista todo educador tiene un compromiso político y ese compromiso en el caso de la

Universidad como institución formadora es precisamente contribuir a formar criterio.

Lo que quiero ver y en este momento no tengo la idea clara pero me parece que la UNED con ese potencial que tiene sería importante que después de que pase la situación del TLC, poder organizar una jornada con los compañeros de la Escuela Ciencias Sociales o el Programa de Cívica, o al menos iniciar con el análisis del documento que presentó la Conferencia Episcopal que en su momento vino Monseñor Ulloa y expuso en ese Consejo Universitario, sobre lo que es la importancia de la política y el compromiso que adquiere una persona que trabaja como servidor público.

Me parece que esto es importante, hay que volver a hacer que los jóvenes y los niños no pierdan la esperanza y que no vean que la política es sinónimo de decir "corrupción".

Lo que me preocupa es que también situaciones como estas lo único que confirman es si hay personas que tratan de desacreditar la importancia de la política y de que existan buenos políticos para orientar el desarrollo de una Nación, al final las personas se abstienen no van a votar ya no creen en nada y perdemos todo el principio de participación democrática que debe existir.

Hasta ahora no he leído, al menos en el contexto nacional, un documento con los valores éticos que deben primar en un político y en la importancia que eso tiene para un país como Costa Rica como el que elaboró la Conferencia Episcopal.

Me parece que ese documento que ellos trajeron aquí es muy valioso, se que fue publicado pero me parece importante que dada esta situación pueden ocurrir dos cosas, seguir alimentando en cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de este país en los niños y jóvenes que no hay que creer en los políticos y eso es suicidarnos y tratar de generar en los niños y jóvenes que eso no debió ocurrir y que en todo lo contrario deberíamos de formar los líderes que requieren un país para mantener sus valores y principios.

Eso es lo único que quisiera como parte de la UNED, cuál es el esfuerzo que puede hacer la UNED para contribuir a que ese proceso democrático que hemos tenido y que estamos tratando de resaltar con el referéndum, independiente cual sea su resultado.

La UNED que es la indicada y es la Universidad que puede llegar a más comunidades y inclusive las más vulnerables, empiece un trabajo de hormiga y tratar de ver si es posible oponerse a esta tendencia y tratar que las mismas comunidades y provincias y los educadores traten de fomentar jóvenes, niños y niñas pero con un compromiso ético y eso si quisiera que si la UNED lo puede impulsar desde la Rectoría ya sea solicitando a la Escuela Ciencias Sociales, y que elabore un esfuerzo en ese sentido porque me preocupa que más bien esto

es como echarle más agua a algo que nos está carcomiendo y al final no tengamos nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: En cuanto al memorando creo que es algo que todos han deplorado en el país, inclusive hasta a los que iba dirigido creo que son los más afectados por el memorando, que son el Presidente y el Ministro y sinceramente que autoridades nacionales escriban un documento como este es realmente deplorable para el país. Esto es un ejemplo claro de cómo se han deteriorado valores fundamentales del Estado Costarricense.

Me preocupa mucho después del 7 de octubre la patria que tendremos, creo que el deterioro sociales enorme, la división y debemos de empezar en instituciones como la UNED en una serie de acciones orientadas a impulsar y a desarrollar una reconstrucción social que Costa Rica ocupa.

Una reconstrucción social que tiene que hacerse evidentemente sobre el fortalecimiento de valores éticos, cívicos y valores fundamentales de la convivencia como solidaridad, respeto, tolerancia, todo eso que no hemos visto presente en este proceso con algunas excepciones.

Siento que la UNED puede hacer mucho sobre esto y voy a ver si tienen alguna sugerencia o hablar con algunas personas del área de las Ciencias Sociales como el Programa de Cívica. Es importante el documento emitido por la Conferencia Episcopal.

#### **4. Informe del MBA. Rodrigo Arias sobre su participación en actividad del día de hoy con el señor José Manuel Echandi**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy que había solicitado su comprensión era para participar en un acto que organizó la Asamblea Legislativa don José Manuel Echandi. El Diputado del Partido Unión Nacional en que estaba convocando a la firma de un documento que se llama “Respeto, Tolerancia y Civismo”, es un llamado a la no violencia y a vivir esta fiesta democrática como es, como un fortalecimiento de la democracia costarricense, haciendo un llamado como dice literalmente: *“a los líderes políticos, comunales, estudiantiles, a la población en general para que la tolerancia y el civismo caractericen la jornada y se valoren en toda su extensión la histórica cita y el deseo mayoritario de los ciudadanos en el cual la UNED manifiesto debe ser respetado por todos”*. Al final termina haciendo un llamado al mantenimiento de la paz social.

Lo acompañaba don Monseñor Ulloa que también habló e inauguró una oración muy bonita dirigida a la patria y también estaba el que coordina y preside las Iglesias Evangélicas y luego se firmó el documento, que lo firmamos los que estábamos presentes, habían unos representantes del SI, representantes del NO y

otras personas que don José Manuel Echandi decidió invitar entre las cuales estaba este servidor.

Voy a buscar la oración que me dio don José Manuel Ulloa que es dirigida a la Patria y creo que hay elementos importantes que habrá que profundizar más adelante.

## **5. Complacencia del señor Rector por la celebración en la Universidad del 186 Aniversario de nuestra Independencia**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hablando de respeto y civismo, merece resaltarse una actividad como la que vive el 14 de setiembre en la UNED ya por sétimo año consecutivo en el que le da un orgullo a uno ver esa participación, identificación y motivación de muchas personas en la UNED. La organización de las dependencias para vivir de una manera distinta el día previo a la celebración de la Independencia. Creo que única la celebración que tenemos en la UNED.

La Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones y todas las dependencias participantes se merecen un reconocimiento y van variando. Como ven hay oficinas que participan un año, hay algunas que siempre y creo que ya viven esperando este día, como SERGE que se identifica de una manera especial.

Hoy sin embargo cuando entré viendo estos personajes que pusieron a la entrada, los de la entrada del edificio son interesantes, no obstante hubo dos que me molestaron que estaban en el parqueo, una era alusivo a don Oscar Arias y otra don Francisco Antonio Pacheco, muy ofensivos para ellos y apenas llegué a la Rectoría y así quiero que conste en actas, le dije a doña Nuria Zamora que averiguara quien era el que había colocado esos personajes en cartón.

Me dijeron que era don Mario Valverde y entonces lo llamo y le digo que por favor me retire esos cartones, porque una cosa es manifestarse y otra es ofender y esos dos son ofensivos y figuras nacionales.

Al rato vi que fue a recogerlos, solo que los colocó a la entrada del edificio A no obedeció plenamente.

Me parece que no podemos pisotear valores como el respeto por más que uno no comparta los criterios de don Francisco Antonio Pacheco o don Oscar Arias, no tiene porque burlarse de sus apariencias físicas o de su investidura como personas pero en este caso, como autoridades nacionales.

Por eso quiero que conste en actas que le solicité a don Mario Valverde que retirara, por lo menos los quitó del parqueo los vi colocados a la entrada del Edificio A, eso fue la idea que me dio cuando fui a ver las oficinas. Es como para

que digan todos los que vienen al Edificio A, a ver las oficinas arregladas van a verlos aquí de todas maneras.

Me parece que no se vale irrespetar y ofender a nadie, menos nos o no al Presidente de la República y al Presidente de la Asamblea Legislativa, que además fue el primer de la Rector de la UNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En relación con la actividad de la celebración del 14 de setiembre es una tradición en la UNED y llama la atención como don José Miguel Alfaro me lo encontré y cuando venía para la sesión y me dijo ¿esto siempre lo hacen?, le dije ya llevamos bastantes años.

Me dijo que llama la atención que todas las dependencias hagan este tipo de actividades cuando la gente en realidad está bastante indiferente. Le decía que esta es una de las virtudes que puede tener una universidad cuando es pequeña.

Efectivamente la gente se organiza y hay gente que ya está preparada y con entusiasmo. Le indicaba que implica todo un trabajo y le decía que en la Escuela Ciencias de la Educación había observado que ayer habían salido tarde porque todavía estaban trabajando.

Quería indicar que para don José Miguel Alfaro fue llamativo y consideró que ojalá lo mantuviéramos.

## **6. Reconocimiento del señor Rector por la actividad del relanzamiento del Programa Equidad de Género.**

MBA. RODRIGO ARIAS: También merece un reconocimiento la actividad de relanzamiento del Programa Equidad de Género que tuvo lugar el miércoles pasado. Es un programa que ya existe desde hace varios años que había bajado su nivel de actividad.

Para este año se había contratado una persona que lo coordina dedicada a eso, promoverlo y desarrollarlo para cumplir con el desarrollo de un eje transversal que está definido así desde el II Congreso Universitario.

Aunque no pude quedarme a ver toda la exposición pero ya tenía el documento sobre el Uso del Tiempo y algo había leído y me parece muy interesante como decía en el documento, no solamente como ellos señalan a nivel de políticas nacionales sino también para nosotros a nivel de políticas institucionales, dado que el 65% de nuestros alumnos son mujeres.

Me gustó que hicieran una nueva actividad, sentí que el aula estaba llena. Se trabó sillas para la gente que esta atrás y eso me alegró mucho.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En relación con esta actividad uniéndolo con la actividad en Chiroles de Talamanca y el esfuerzo que está haciendo la Universidad, quiero que si fuera posible y a veces me pregunto si la gente de la UNED sabrá lo que don Rodrigo Arias está diciendo.

Don Rodrigo Arias dijo los Objetivos del milenio, pero algunas personas le pueden preguntar cuáles son los objetivos del milenio no saben que son 8 ni saben qué es lo que está sucediendo.

Lo que quiero decir es que esta política de inclusión que está impulsando la UNESCO, la ONU y todos los organismos internacionales también responden a un movimiento de inclusión que se tiene que hacer los grupos que se han visto más marginados de durante este proceso y que en el caso de las mujeres hay que tomar conciencia de eso.

Por ejemplo, el último informe que brindó Las Naciones Unidas donde la participación ciudadana, donde están las mujeres líderes, todavía se nota cuanto camino hay que recorrer para que se haya una mayor participación.

Pero me parece que este esfuerzo que se está haciendo de hacer visibilizar esos grupos que han sido marginados y que quizá antes los veíamos más folclóricos y no como grupos que requieren tener condiciones de vida mejores, se haga extensivo a las Escuelas.

Me gusta cuando la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades hace este tipo de actividades porque participo de eso, pero también noto una gran indiferencia en este tipo de situaciones en otras unidades académicas.

Los objetivos del milenio deberían ser parte del compromiso que tenemos porque es un compromiso de los países que adquirieron en distintos eventos internacionales y es un compromiso y aunque no fueran mandatos a veces digo son principios universales que deberíamos de impulsar.

Me gusta este esfuerzo que está haciendo la UNED, creo que es coherente con la misión y visión que queremos, pero también que sería bueno que las personas que trabajamos para esta Universidad por la naturaleza y población que atiende, tenga mayor conocimiento.

La preocupación que tengo es si realmente los funcionarios de la Universidad y en particular los del área académica sabrán realmente en cual Universidad están trabajando, en qué se diferencia o en que se parece en la Universidad de Costa Rica y en qué nos deberíamos de parecer en algunas cosas pero en qué deberíamos de diferenciarnos.

Hay que conocer efectivamente a la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades este esfuerzo que hace mediante esta apertura, pero estos esfuerzos también los he visto y así lo expresé cuando se analizó el POA.

Hay un esfuerzo de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades que también hay que tratar de unificar con los esfuerzos que va a hacer la Dirección de Extensión Universitaria. Cuando leí el POA de esa Dirección que es la que expresa todo el sentir de esa dependencia, pero también que esto sea informado en la Revista Acontecer, un poco darle sentido al quehacer que estamos haciendo y por qué se están haciendo este tipo de actividades y no como actividades nada más para llenar un espacio.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero felicitar a la Escuela de Ciencias Sociales, por la actividad del relanzamiento del Programa de crear Genero, que lo llevaron, dicho sea de paso, muy interesante la actividad que se llevó a cabo.

## **7. Informe del señor Rector sobre las conversaciones con el Programa de la Unión Europea**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que se ha estado conversando con un programa de la Unión Europea que es del Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

Dentro de los Programas de la Unión Europea para Costa Rica, las tres grandes áreas una es descentralización y dentro de esa está Desarrollo Municipal.

El brazo ejecutor es el IFAM. El IFAM había buscado hace dos meses para mencionarnos que ya estaban terminando la etapa de definir un Plan de Capacitación para las Municipalidades en todo el país, que están en la etapa de implementación de uno de los proyectos que es la interconexión de banda ancha entre los 81 municipios del país, que nos pedían valorar a nosotros las posibilidades de que la UNED lo aprovechara con el Programa de Capacitación.

Ellos están un poco contra el tiempo y de inmediato les dije que si y conozco que están contra el tiempo para demostrarle a la Unión Europea que el programa se va a ejecutar. Tienen que dejar todo formalizado antes de que termine este año, en cuanto a la contratación de la capacitación

Ese día les planté en la reunión de la Rectoría, al Presidente del IFAM, que vería más bien derivado de Gestión Local y don Javier Ureña está totalmente involucrado en ese proyecto, la conformación de un Instituto Virtual de Capacitación Municipal, para aprovechar esa infraestructura de comunicación que ellos van a establecer entre las Municipalidades.

Esto es algo como un proyecto hay que ir avanzando poco a poco, porque no podemos empezar por pensar que todo va ser capacitación en línea.

Con ellos hace unas semanas se empezó con una capacitación por videoconferencia para síndicos y Concejos de Distrito de diferentes regiones del

país y esta semana nos reunimos para avanzar hacia la consolidación del proyecto.

La Unión Europea les dio el visto bueno al Programa de Capacitación que es para 40 municipios distribuidos en todo el país donde están concentrados en un solo lugar y en la propuesta incorporan que la UNED sería la entidad encargada de coordinar la capacitación.

Con base en eso estamos viendo las condiciones para un convenio específico UNED-IFAM. Hay un convenio general pero se quiere un convenio específico para que la UNED se convierta en la ejecutora de ese programa de capacitación con los recursos de la Unión Europea para esta capacitación que tiene como primer rubro una cantidad de casi \$1.5 millones. Con eso es para ejecutar la capacitación de ese plan de 24 meses.

Espero que pronto podamos finiquitar y a principios del año 2008 empezar esta capacitación. Esta orientada a todos niveles desde funcionarios administrativos hasta Alcaldes y miembros de Concejos de Distrito y Concejos Municipales.

Me parece que en Gestión Local es una fortaleza para la UNED y dentro de esto desarrollar el componente municipal ligado con Gestión Local.

Por eso es importante que nosotros en las políticas, objetivos y acciones del año 2008, como recuerdan se separó Gestión Local como algo clave, como eso está ahí estaba pensando en el desarrollo y que espero que termine exitosamente, no solo con la firma ahora sino con lo que podemos hacer en los próximos dos años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esto me parece muy importante. Ojalá que esto se logre concretar este convenio con la Comunidad Europea, así como la Red de Apoyo para la Gestión Municipal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que eso muy llamativo decir Instituto Virtual.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Cuando don Rodrigo Arias mencionó y nos indicó en algún momento tanto a doña Heidi Rosales como a don Eduardo Castillo y a esta servidora, cuando estábamos haciendo la revisión de los Objetivos Estratégicos, hay algo que me quedó es el hecho de que todo este esfuerzo se canaliza pero para grupos que en ese momento están ejerciendo una función.

Sin embargo, después de que esas personas salen de la función que tienen como líderes locales o el gobierno local parte de toda esta capacitación quedarán ellos nada más.

Se que les da algunos funcionarios de las Municipalidades, pero he venido pensando porque me parece que la política que se está impulsando requiere

potenciar los liderazgos de los líderes locales y además fomentar que ellos mismos puedan identificar cuáles son los posibles líderes locales.

Esto está muy unido con la preocupación que tengo de impulsar en los niños, jóvenes y personas adultas el darle otra connotación a la importancia de la política y al participar en política.

Si esto se hace me gustaría –si fuera posible- porque creo que el beneficio será para el país y en particular la UNED tiene que jugar un rol muy importante, es que después de estos dos años, si hay cambio de Gobierno otra vez estamos en cero.

Me parece que deberíamos mirar con un poco más allá y decir está bien, pero hacer extensivo eso a otros líderes locales para poder apoyar. Si hay grupos del Partido Social Cristiano y del Partido Liberación Nacional u otros, eso no importa pero es importante que cuando las personas cuando lleguen a las Municipalidades tengan conocimiento de lo que se está haciendo.

Porque lo peor que nos está pasando es que llegan personas a las organizaciones municipales y están tomando decisiones que a veces no saben cuáles son las implicaciones futuras que tiene.

Lo que creo que es importante que las personas sepamos que cuando van a votar por una persona, la otra persona que se está postulando también comprenda que tiene un compromiso y un compromiso no político sino el compromiso que tiene para el desarrollo de la comunidad en la cual se están impulsando.

Eso es una petición respetuosa porque se que el Programa de Gestión Local, porque lo he visto don Javier Ureña y con todas las personas que están ahí que lo que van formando son gestores de desarrollo y si en algún momento se puede extender ese programa, no solamente a la capacitación de los que están en ese momento y llevarlo a más allá a la identificación y fomentar esos liderazgos para los futuros síndicos, munícipes, que se hagan porque al final la capacitación empieza cuando ya llegaron ahí y pasarán dos años aprendiendo y luego al final es poco lo que les queda.

#### **8. Agradecimiento de la Licda. Marlene Víquez por la entrega de arreglo floral.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agradecer a los compañeros y compañeras del Consejo Universitario, este arreglo floral porque la verdad es que no me lo esperaba.

Me da pena que en la actividad no tuviera la fortaleza suficiente pero la verdad se puso en evidencia mi vulnerabilidad, pero bueno esa soy yo y en realidad me siento muy orgullosa de haber adquirido esa condición por la UNED.

Para mi eso es una de las aspiraciones que tenía en su momento, que las vi lejanas, más me han catalogado como gremialista, sindicalista o conflictiva pero nunca llegar a esa condición.

Espero llevarla con mucho orgullo y siempre respetando esta Institución. Gracias.

**9. Informe del señor Rector sobre acuerdo tomado en CONARE para ampliar las becas.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que el martes en CONARE, como habían un poco de recursos disponibles se acordó ampliar lo de becas, que pasa de 150 a 200 millones por universidad, ahí siempre, toda plata será bienvenida, nos quitan presión por algunos programas que querían impulsar ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo de becas a funcionarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: El programa de becas a funcionarios, tenía dudas de un proyecto que está tramitando la Escuela de Ciencias de la Educación, ahora veo que si lo podemos financiar sin problemas; hay un proyecto, hay un convenio, el convenio no es tan comprometedor, pero ya ejecutarlo si implica un compromiso institucional. Por lo menos, la Dirección Financiera me decían “de donde vamos a tomar esa plata”, yo les decía, que un poco lo de CONARE, pero no alcanzaba para todo, ahora si nos alcanzaría para todo el compromiso; una buena noticia la Escuela de Ciencias de la Educación, a doña Ida, sobre todo un grupo de funcionarios de ahí que lo vienen impulsando, que me parece que hay que seguirlo desarrollando, entonces sube a 200 millones.

**10. Complacencia del MBA. Eduardo Castillo por el logro de la firma de la compra del terreno para el Centro Universitario en la Provincia de Cartago.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por otro lado, aunque no se ha hecho el comunicado oficial, pero quisiera agradecerles a todas las instancias de la Administración, por la firma que se hizo del terreno de Cartago, que a ratos tuve temor de que se fuera a caer, como se han caído muchas de las negociaciones que se han llevado a cabo; dichosamente cuando Fabiola me indicó el miércoles en la mañana, que a las nueve se iba a firmar, y “que cruzara los dedos, y que rezará”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo hasta que no firmara no estaba seguro, todavía el día antes había un problema.

MBA. EDUARDO CASTILLO: He visto que ha habido muchas dificultades para que eso se llevara a cabo, de mi parte personalmente, quiero agradecerle a la Licda. Fabiola Cantero, toda la actividad que llevó a cabo, para que esto se lograra. También quiero hacer el agradecimiento a don Luis Gmo. Carpio, por el interés que él tuvo, para que eso se realizara, y a don Víctor Aguilar, que también fue parte activa en este proceso, de tal manera, ya podemos decir que el primer paso enorme, ya fue dado, ya lo demás, creo que sería trámite de actividades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esperamos verlas.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Pero ya, digamos el paso grande de compromiso, ya se dio, y creo que ya podemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No piense que el camino todavía es tan fácil lo que falta.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Al menos el primer paso grande, creo que ya se dio.

Quisiera ver ahí en el Centro Universitario de Cartago, digamos realizado y que también se esté instalando el CONED, el Colegio de Educación a Distancia, que creo que la zona de Cartago lo necesita, hay mucha población ahí que tiene una gran demanda para este nivel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se me había quedado de lado lo de Cartago, no puede dejarse de lado, tantos años de estar buscando un terreno en Cartago, por lo menos yo recuerdo lo del año 95 para acá, de haber andado en múltiples gestiones, que siempre algo sucedía.

En esta ocasión, todavía el día antes, le decía yo a Fabiola, no estoy seguro, hay un problemita por resolver aun a última hora, ya con una fecha para ir a firmar, y creo que Fabiola cumplió un papel muy importante, de poner de acuerdo a los distintos actores, de explicarle a la Contraloría General de la República, la situación especial de la compra de este terreno, y la Contraloría autorizó hacerlo, como finalmente se formalizó; ella y don Luis Carpio, fueron dos personas claves en el proceso, efectivamente; yo lo había ido a ver hace tiempo, pero no estaba tan fácil en ese momento que se pudiera comprar, y después cuando me contaron que si era factible, dije que dicho, porque había un proyecto de hacer un hospital ahí, una clínica privada, una cosa así, por dicha se pudo adquirir y esperamos que el camino para la construcción del Centro, de tantos años como fue la compra del terreno.

## **11. Comentario del MBA. Eduardo Castillo sobre el voto electrónico.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por otro lado, me pareció interesante hoy, en la actividad que se está llevando a cabo en PROMAI, sobre el voto electrónico, me pareció una iniciativa bastante interesante, que podría a corto plazo instaurarse acá, le comentaba a don Rodrigo al inicio, antes de iniciar la sesión, que podría iniciarse, quizás con la elección de los miembros de la Asamblea Universitaria, eso si se logra aplicar apropiadamente, creo que reduciría enormemente los costos que cada elección de este tipo conlleva, en todo caso sería bueno que se analizara esa posibilidad a futuro, y un futuro cercano.

**12. Informe del MBA. Eduardo Castillo sobre la visita del señor Ferreiro para el seminario de Tecnología Educativa.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por otro lado informarles que estoy como intermediario, digámoslo así de esta forma, de la traída del Dr. Ramón Ferreiro de la Universidad La Noba, para que venga a realizar aquí un seminario, un taller a los funcionarios, y quizá tal vez se pueda abrir al público en general.

MBA. RODRIGO ARIAS: El CONICIT va a dar el recurso.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Una parte, la verdad que no fue todo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que lo aprobaron.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Una parte fue lo que solicitaron, necesito también pedir ayuda a la Administración, un poco, sobre las tecnologías educativas, que él en cierta medida es una autoridad en la materia, a escritos muchos libros en esa temática, tuve la oportunidad de participar de él en un taller, cuando participé en Guadalajara.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como es de tecnologías, por eso el CONICIT podría cubrirlo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Exactamente. Originalmente se ha definido que la venida del señor Ferreiro sea en la última semana de este mes, sin embargo, por la premura del tiempo, estamos viendo a ver si se puede posponer para otra fecha, dada las limitaciones de tiempo que a última hora, me percaté también, ese día, la actividad pensamos hacerla el 28 de setiembre, ese día sería las segunda elecciones, a razón de que hayan, y creo que sí va a ver, estamos en finiquitar con él esos detalles.

**13. Preocupación del MBA. Eduardo Castillo por algunos asuntos que suceden en la Dirección de la Escuela Ciencias de la Administración.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por último, indicarles mi preocupación de ciertas cosas que están sucediendo en la Escuela de Ciencias de la Administración, en los tres meses y medio que tiene el Sr. Miguel Gutiérrez Alfaro, como Director de la Escuela, en el tanto, que en este período si bien es cierto, él ha querido proponer algunos cambios, pero en medio de esos cambios, está afectando a mucha gente, mucha gente que a rato se ve, sin razón alguna, son cosas que realmente, a mí personalmente me preocupan porque siento que a veces las cosas no se están haciendo de una forma razonable, como debería de hacerse.

Al menos voy a mencionar uno de los casos, porque si comienzo a mencionar los otros casos, quizás me lleve toda la tarde, el último que quizá digamos me acabo de enterar; el compañero Minor Herrera, es el Administrador del Centro Universitario de Puriscal, ha venido dando cursos de Economía y Estadística, para los estudiantes del Centro de Puriscal.

Para este cuatrimestre, no le quiso aceptar el nombramiento, lo cual no hubo una razón de peso, digamos así como que mediara en esa negativa, y sin embargo siento que ahí casi en vez de afectar al funcionario como tal, está también afectando, más que todo digamos, que es la parte que me preocupa también, a los estudiantes; son cosas que de una u otra forma hay que ponerle atención, porque si se resuelve una situación de los estudiantes, sería bueno que si se le está afectando, que se le busque una solución.

A la vez también, que no estoy de acuerdo, digamos que le afecta a los compañeros de una u otra forma, sin razón alguna, que nunca se da, sino únicamente, la razón de peso es porque no, o porque no debe de ser, o casa así por el estilo, que creo que no es razonable, y si ahora estamos hablando, hace un rato sobre el referéndum, de las mismas cosas que están sucediendo, de que altera la tranquilidad, eso digamos ahí, yo le diría que está afectando la tranquilidad de la Escuela, en este caso.

Era para dejar constancia, de mi preocupación de lo que está sucediendo en la Escuela, que si el asunto sigue a cómo en esos tres meses y medio han sucedido, siento que los proyectos que se quieren llevar a cabo, va a ver un poco de dificultad para poderse lograr, porque yo pienso que a la brava no se logran las cosas, y se requiere mucho de motivación, mucho de convencimiento, para que las cosas se lleven, yo personalmente siento que hay muchas cosas que hay que cambiar, pero no de la forma en que el señor Gutiérrez la está llevando a cabo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me preocupa eso que usted dice la Escuela de Administración, voy a conversar con don Miguel, aprovechando que tenemos una reunión el lunes, para ver algunos de estos detalles, que usted menciona. Me sorprende, puesto que él ganó con la mayoría de los votos de la gente de la Escuela, fue elegido por la Escuela realmente, nosotros lo que hacemos es ratificar el nombramiento. No obstante, él está empezando el período, se pueden

cometer errores, no significa que se justifiquen, pero hay que ir aprendiendo a ser Director, hacer jefe, nadie nace ha aprendido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece, conociendo a don Miguel un poco, nadie duda que don Miguel Gutiérrez es un académico, eso yo lo tengo muy claro, y él desde que inició en Control de Calidad, sabemos que nadie duda de él en ese sentido.

También hemos sabido de don Miguel Gutiérrez, cuando tuvo un problema, creo que con una estudiante de Palmar Norte, de un examen, no recuerdo, pero lo que sí recuerdo algo así como que cada vez que lo manda a cuidar un examen, hay problemas porque él se ajusta a las reglas y le cuesta entender que nuestros estudiantes eventualmente podrían darse ciertas situaciones; pero bueno, a veces digo, para que lo mandaran a cuidar, mejor póngalo hacer otra cosa, pero en todo caso, yo no quisiera referirme a lo que indica don Eduardo.

Si quisiera y ahora que está aquí don Celín, expresarle la preocupación, que creo que lo dice en algún momento en una Comisión, o estando don Federico Montiel. A partir de enero del año entrante, entra en vigencia la ley Código Procesal Contencioso, lo único que tengo muy claro es, que cualquier problema de carácter laboral, si el funcionario, o cualquier otro afectado, en el caso de un estudiante, ya no tiene porque agotar la vía administrativa, y eventualmente va directo a los Tribunales, puede hacerse el proceso así.

Yo le indicaba a don Federico, la importancia de que en la UNED, haga un proceso de inducción, o de capacitación a los jefes y directores, a lo vicerrectores, tal vez tengan más experiencia, máximo, por ejemplo don Miguel, él es académico, que va a estar sabiendo algunas cosas que se dan, y que conocen más los abogados, pero bueno, a veces uno no se imagina.

Pero sí, cuando se es director o cuando se es jefe, hay que manejar ciertas reglas porque sino eventualmente, sin ser su intención, le va a generar problemas a la universidad, y me parece que los jefes y directores, de todas la oficinas de la UNED deberían de pasar por ese proceso don Rodrigo, para que tenga ya más cercano, porque ya ahora no, ahora no hay quite, entra a partir de enero 2008 y eventualmente él debe tener claro que esta autonomía universitaria, también tiene sus limitaciones, en el caso de respecto y de algunos derechos, etc., que a veces hay que ser debidos procesos, que son necesarios, y mostrar esas situaciones, que en una universidad no se verían de justificar, más bien todo lo contrario, se debería mostrar que vamos hacer ejemplo.

Yo casi estoy segura que lo que ocurre con don Miguel es, precisamente eso, de que todavía él no tiene muy claro, tal vez, que él tiene ciertas funciones, ciertas ámbito de acción, pero también tiene ciertas limitaciones, y que hay que saber negociarlas.

La Escuela de Administración, ha sido una escuela muy particular, recuerdo cuando el señor Tacsan ganó con un noventa y resto por ciento. Yo me encontré a don Rodolfo Tacsan, ahí por el parqueo le dije usted debería de ser Rector, porque sacar noventa y resto de votos, eso quiere decir que todo mundo está muy contento con usted; en el caso de don Miguel, creo que él puede ser un excelente trabajo en la Escuela.

Lo que también tengo muy claro es esto, don Rodrigo, voy a tratar de no maltratar a nadie, porque también respeto a mis compañeros y compañeras y a esta Institución; pero es el hecho de que, yo supongo que él debe tener muchas expectativas, quiere desarrollar muchos proyectos, y también debe evaluar, a la larga le falta el recurso humano que él desearía tener, para poder desarrollar esos proyectos.

Lo que sucede es que esta universidad contrató personas hizo nombramientos, con base en una filosofía y ahora estamos tratando de demandar de los académicos otras serie de competencias, pero también hay que empoderar a la gente, y hay que tratar de ver de que manera se puede hacer el asunto, tratando de ver eso, pero creo que por ahí camina el asunto, entonces tratar de ver de que forma eso se pueda resolver, apenas está empezando, tres meses de cuatro años.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está aprendiendo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Apenas está empezando, entonces mejor le ayudan porque sino se va complicar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Voy a conversar con él lunes, que puedo aprovechar de una reunión que tenemos, para ver lo de un programa también de capacitación, que se está viendo con recursos de CONARE, con la Universidad de Valencia, para que hagan un doctorado en Administración, ocho personas de la UNED entrarían ahí; me dijo que necesitaba que firmáramos unos documentos, y no se que, entonces yo le dije que mejor llegara el lunes en la tarde a la Rectoría, aprovecho para hablar de esto; está dentro de un convenio que tenía el Instituto Tecnológico con la Universidad de Valencia, para dar doctorados a distancia, un poco, ellos vienen hacer sesiones presenciales acá, y hay algunos encuentros en Valencia, se había conversado para incorporar a las demás universidades, estarían entrando ocho personas de la UNED a ese programa. Lo que pasa es que esto está orientado a fortalecer la Institución para mediano y largo plazo, a partir del fortalecimiento académico de las personas.

**14. Felicitación del señor Rector a las compañeras del Consejo Universitario por la decoración de la Oficina.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Dentro de lo del 15 de setiembre, también reconocer a Ana Myriam y a las personas del Consejo Universitario que arreglaron la sala de sesiones de manera especial para este día, ahí vi desde la semana pasada que están trayendo cosas antiguas, para hacer esto se tiene que dedicar a buscar con todos los conocidos y familiares, ir trayendo cuanta cosa aparezca.

#### **IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. **Prórroga de nombramiento a la Licda. Yirlania Quesada, Jefe a.i de la Oficina de Contratación y Suministros.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy se vence el nombramiento de la Licda. Yirlania Quesada como Jefe a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros. Es importante hacer la prórroga por dos semanas.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

**ARTICULO IV, inciso 1)**

**SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino de la MBA. Yirlania Quesada Boniche, como Jefa a.i. de la Oficina de Contratación y Suministros, del 16 al 30 de setiembre del 2007.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Al ser las 1:35 p.m. se retira de la Sala de Sesiones del Prof. Ramiro Porras.

\* \* \*

2. **Reclamo de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario.**

\* \* \*

La discusión de este asunto se localiza en el apartado de Informes.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 2)**

##### **CONSIDERANDO:**

1. **La inquietud planteada por el Prof. Ramiro Porras, sobre el acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16) del 6 de julio del 2007, referente a los controles internos de los instrumentos de evaluación.**
2. **El acuerdo mencionado en el punto anterior, fue tomado con base en una solicitud planteada por el Director de Centros Universitarios.**

##### **SE ACUERDA:**

**Aclarar a las Escuelas que en los puntos Nos. 2 y 4 del acuerdo tomado en sesión 1871-2007, Art. III, inciso 16), donde se indica: “Solicitar a la Administración...”, se refiere la Vicerrectoría Académica.**

##### **ACUERDO FIRME**

3. **Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación referente al informe sobre el cumplimiento de las políticas aprobadas para el 2007.**

Se recibe oficio V.P.63-2007 del 11 de setiembre del 2007 (REF. CU-372-2007), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe solicitado en sesión 1882-2007, Art. IV, inciso 5), sobre el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nos había faltado tramitar el documento que entrega Carlos Morgan, de Políticas aprobadas para el 2007. Esto va para la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, no lo he leído, voy a verlo, no sé si me enviaron copia, voy haberlo en todo caso.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 3)**

**Se recibe oficio V.P.63-2007 del 11 de setiembre del 2007 (REF. CU-372-2007), suscrito por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, en el que remite el informe solicitado en sesión 1882-2007, Art. IV, inciso 5), sobre el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007.**

#### **SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el oficio V.P.63-2007 de la Vicerrectoría de Planificación, para el análisis que corresponde.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 4. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente a la versión final del documento “Propuesta de Reestructuración del Programa de Diplomado y Bachillerato de Informática Administrativa y Diseño de la Licenciatura”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 244-2007, Art. III, del 13 de setiembre del 2007 (CU.CPDA-2007-054), en relación con el oficio VA-588-2007 del 12 de setiembre del 2007 (REF. CU-374-2007), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, referente a la versión final del documento “Propuesta de Reestructuración del Programa de Diplomado y Bachillerato de Informática Administrativa y Diseño de la Licenciatura”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habíamos introducido lo de Políticas de Desarrollo Académico, para verlo de una vez, me parece importante que lo podamos dictaminar, acordar, aunque no quede en firme.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Este dictamen que viene de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, es importante porque, creo que fue en el 2004 que CONARE hizo un estudio sobre las carreras de Informática, que ofrecían todas las universidades y de ahí se recomendó que era necesario que se hiciera una revisión de los planes de estudio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue CONARE, pero con participación muy directa de la Cámara de Tecnología de Información y Comunicación.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aquí hicieron una serie de entrevistas a todo lo que son las personas que están relacionadas con esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí desarrollaron un programa que llamaron PROSOFTWARE, en el cual analizaron específicamente los programas académicos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tuve acceso a ese informe, porque me meto a revisar lo que tiene CONARE, y ahí fue donde lo vi, no obstante, también la vicerrectoría había informado de los esfuerzos, que con base en esos estudios se estaban haciendo para hacer un rediseño del Programa Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa, y el Diseño de la Licenciatura que tenían.

Nosotros lo que tenemos hasta ahora es hasta Bachillerato en Administración Informática Administrativa, lo que ellos están planteando acá, es un rediseño de ese diplomado y ese bachillerato, y además la apertura a nivel de licenciatura en cuatro áreas específicas, como no se puede llamar Énfasis porque ese es un acuerdo de CONARE, entonces lo que se hace son, por decirlo así, cuatro salidas de licenciatura.

Ahí lo que pusimos en los considerandos es un acuerdo de la Comisión que con base en un informe que dio don José Luis Torres, entonces se le solicitó a la Encargada del Programa, que informara que es lo que se estaba haciendo con este proceso de rediseño, entonces de una vez aprovechamos para que con la información que ella nos dio personalmente, y después se mandó el informe, se explicó que la universidad requería de todo este rediseño.

En la propuesta lo que viene es a recoger ese sentir y de que nosotros brindemos un programa que tenga la pertinencia y responda la demanda; se hizo todo el proceso correcto que establece el Reglamento de Gestión Académica, por lo tanto, al final lo que se propone es, *“Aprobar el rediseño del Programa de Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa, en los términos que lo propone la Vicerrectoría Académica”*, lo indicamos de esta forma, porque el Reglamento de Gestión Académica, indica que es la Vicerrectoría, en última instancia la que lo eleva al Consejo Universitario; *“b. Aprobar la apertura del nivel de Licenciatura en Informática Administrativa para el año 2008, en las cuatro áreas mencionadas...”* que sería *“a) Licenciatura en Ingeniería Informática (general), b) Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad del Software, c)*

*Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos, d) Licenciatura en Ingeniería Informática de Aplicaciones Web.// c) Aprobar el Plan de transición presentado como anexo en la propuesta de rediseño del Programa de Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa.*”, nosotros, ya por la experiencia que tenemos en esto le habíamos indicado a doña Nuria Rodríguez, que era importante que se adjuntara con el rediseño el Plan de Transición, y dado que existen dos dictámenes, también de la Oficina Jurídica, de que la Universidad tiene la potestad de hacer los cambios de programa, o hacer los rediseños, pero si siempre respetando los planes de transición, se anexó, el inciso d) dice: *“Solicitar a la Administración realizar los trámites correspondientes...”*, ahora me preocupe, cuando dice *“...solicitar a la administración...”*, yo no sé si hay que poner *“Solicitarle a la Vicerrectoría Académica...”*, mejor pongamos ahí *“Solicitar a la Vicerrectoría Académica, realizar los trámites correspondientes ante CONARE..”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahí es el Rector el que lo manda a CONARE.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es el Rector, entonces *“Solicitar al Rector...”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Los rectores son los que presentamos a CONARE los proyectos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien. Entonces sería *“Solicitar al Rector realizar los trámites correspondientes ante CONARE, para la aprobación del programa y apertura del nivel de licenciatura, según se indica en este acuerdo.”// e) Solicitar a la Dirección de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales , realizar las acciones pertinentes para informar a los estudiantes matriculados en el Programa de Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa del rediseño del mismo y de la apertura del nivel de licenciatura en las cuatro áreas indicadas. Asimismo, del Plan de Transición respectivo.”*, esto viene como acuerdo firme, pero acuerdo firme de la Comisión, que es el dictamen que tenemos.

Me parece que esto es importante, porque le daría ya la competencia, pero sobre todo oficializaría un proceso que viene realizándose, y un mejoramiento en el programa, que por cierto don Félix forma parte como estudiante, esa es la propuesta don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me alegra mucho que tengamos ya en agenda del Consejo Universitario, y ojalá aprobarlo, lo que es la modificación, actualización, y crecimiento del programa en el campo de Informática Administrativa, Ingeniería Informática ahora, como queda planteado, respondiendo en este caso, a identificaciones muy concretas de las necesidades que tiene el país, en el campo de la Informática.

Es indispensable para los próximos años fortalecer la formación de recursos humanos en esta área; de hecho hace unos meses hubo una reunión en el MICIT, me habían convocado a mi, nada más de los rectores, con la Cámara con CAMPIC y la Ministra, para dar algunos datos, que yo en algún momento los

informé aquí de cómo se habían replanteado los parámetros de crecimiento en los próximos años, en el desarrollo de la industria del software en Costa Rica, debido a la escasez de recursos humanos, no hay gente suficiente en el campo de la Informática, y como ellos al mismo tiempo, me decían que conocían del esfuerzo que la UNED estaba llevando adelante con la reforma del programa y que precisamente por esa reforma del programa, veían que sólo la UNED tendría la capacidad masiva de formar gente en este campo.

Han estado reuniéndose Nuria, Karol, y gente de la UNED, con los de CAMPIC, porque el propósito es generar como una cruzada nacional de formación en Informática con el programa de la UNED, entonces necesitamos que esté aprobado; pero masiva, de una cantidad de personas, que a mí me asustaba, cuando la Ministra me dice *“es que necesitamos que usted en la UNED, en dos, tres años formen cinco mil personas en este campo”*, yo le dije, pero vamos a necesitar un montón de laboratorios, y ella dice *“no importa, les damos el recurso, pero necesitamos el programa aprobado”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ. Me faltó indicar, que una de las preocupaciones que nosotros tuvimos ahí, es precisamente el que la UNED no contara con los laboratorios suficientes para ofrecer la carrera; en todo caso, de lo que nosotros interpretamos de las palabras de doña Nuria en particular, porque ella estuvo en la Comisión, nosotros la invitamos, es que se va a iniciar por etapas, no todas se van a ofrecer, pero que también en aquellos cursos donde se va a necesitar, aquí esperamos donde se va a necesitar el recurso tecnológico, pues la UNED tiene claro que se tendrá que contar con los recursos; eso satisfizo la preocupación que se tenía.

Algo que me faltaba decirle don Rodrigo, es que este programa no viene el POA, yo lo expresé a don Juan Carlos Parreaguirre, en una de las sesiones, pero si es importante que se le indique para que se haga y aparezca ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Aclarar que los cuatro mil y cinco mil, no son todos licenciados, ella me hablaba de cuatro mil a cinco mil diplomados, en ese tiempo, por lo menos, gente que ya está estudiando.

Efectivamente, hay una necesidad enorme, tanto que en muy corto plazo, la Ministra lo que está tramitando, es una flexibilización en visas para traer profesionales del exterior, a trabajar en Costa Rica, en la industria del Software, ahí vendrán probablemente Cubanos, Venezolanos, pero vienen a flexibilizar visas en este campo en particular por la necesidad que tiene el país, que no se está cubriendo con la formación que tienen las universidades públicas, las privadas, que no es de la calidad que se ocupa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Parte de Guanacaste.

MBA. RODRIGO ARIAS: En Guanacaste se ocupa muchísimo, pero es en todo el país, ahí me hablaban de un proyecto muy grande en Cartago, donde se iban a ocupar como mil personas en este campo en Cartago.

LIC. CELIN ARCE: El Parque Industrial que se está dando ahí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Exactamente, el inmenso parque industrial, que va para Cartago, que dice que va a producir más PIP que INTEL, dice ella, y es tecnología todo, esas fueron las palabras que me dijo, por lo menos en la reunión; entonces lo aprobamos.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO IV, inciso 4)**

**Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 244-2007, Art. III, del 13 de setiembre del 2007 (CU.CPDA-2007-054), en relación con el oficio VA-588-2007 del 12 de setiembre del 2007 (REF. CU-374-2007), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, referente a la versión final del documento “Propuesta de Reestructuración del Programa de Diplomado y Bachillerato de Informática Administrativa y Diseño de la Licenciatura”.**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. El acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión No. 242-2007, Art. III, celebrada el 30 de agosto del 2007.**
- 2. La necesidad del rediseño del Programa de Diplomado y Bachillerato de Informática Administrativa.**
- 3. La necesidad de la apertura del nivel de Licenciatura y el cambio de nombre del Programa por Ingeniería Informática en cuatro áreas, en atención a la demanda del mercado en este campo.**
- 4. Que la propuesta de rediseño del Programa incluye el plan de transición respectivo, para los estudiantes que se encuentran matriculados en el mismo.**
- 5. Que el nivel de Licenciado en Ingeniería Informática propuesto cuenta con:**

- La aprobación del Consejo de Escuela y del Consejo de Vicerrectoría Académica.
  - El aval técnico curricular del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE).
6. El proceso de rediseño del Programa en Informática Administrativa siguió lo establecido en el Reglamento de Gestión Académica, para el rediseño y apertura de programas en la Universidad.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el rediseño del Programa de Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa, en los términos que lo propone la Vicerrectoría Académica
2. Aprobar la apertura del nivel de Licenciatura en Informática Administrativa para el año 2008, en las cuatro áreas mencionadas:
  - a) Licenciatura en Ingeniería Informática (general),
  - b) Licenciatura en Ingeniería Informática y Calidad del Software
  - c) Licenciatura en Ingeniería Informática y Administración de Proyectos
  - d) Licenciatura en Ingeniería Informática de Aplicaciones WEB.
3. Aprobar el Plan de Transición presentado como anexo en la propuesta de rediseño del Programa de Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa.
4. Solicitar a la Administración realizar los trámites correspondientes ante CONARE, para la aprobación del programa y apertura del nivel de licenciatura, según se indica en este acuerdo.
5. Solicitar a la Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, que realice las acciones pertinentes para informar a los estudiantes matriculados en el Programa de Diplomado y Bachillerato en Informática Administrativa, del rediseño del mismo y de la apertura del nivel de licenciatura en las cuatro áreas indicadas. Asimismo, del Plan de Transición respectivo.

## ACUERDO FIRME

### 5. Felicitación al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica por obtener el grado de Doctor en Derecho.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me faltaba una cosa, que es una felicitación a don Celín Arce, felicidades Celín, por haber presentado su tesis de doctorado en derecho, ya es doctor.

LIC. CELIN ARCE: Efectivamente, desde el lunes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para que haya una moción de felicitarlo por haber obtenido el grado de doctor en derecho, tomamos el acuerdo, aunque no esté en firme don Celín.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO IV, inciso 5)**

**El Consejo Universitario ACUERDA felicitar al Dr. Celín Arce Gómez, por haber obtenido el grado de Doctor en Derecho, y le desea el mayor de los éxitos en sus funciones.7**

## ACUERDO FIRME

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece que eso es muy importante, y realmente reconocerle, porque muchas personas a veces piensan, lo cuartan a uno por edad, y don Celín no baja, hace un par de años con la maestría, y ahí sigue, eso muestra que realmente es un académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que forma más diplomática de decirle.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no, pero es que me parece muy bien, porque eso es parte de la vida universitaria y creando mayor madurez académica.

Pero, hay algo que si quisiera decir don Rodrigo, es el hecho de que a mi me sorprende, y me sorprende porque deberíamos de compartir más esos esfuerzos institucionales, es que trabajos a nivel de posgrado, por ejemplo, si no quieren en algunos temas, esta bien, pero en el caso de doctorados, que se supone que son

como resultados de graduación, hay todo un trabajo de investigación, y es de investigación con profundidad en algún asunto, fuera divulgado en las unidades académicas para las personas que tienen interés de ir a la presentación.

En la Universidad de Costa Rica es obligación por reglamento, hacerlo público, en toda la universidad, es la mejor manera que todas las personas digan, en tal parte va a ver una presentación de tal tesis, el tema es tal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que es importante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sobre todo la importancia de lo que yo exprese el otro día don Rodrigo, de que el Sistema de Posgrados, en lo que son los doctorados, en este tipo de programas, son los que le pueden dar el mayor recurso valioso para lo que es la generación del conocimiento, y hacer extensiva esa invitación, a aquellas personas, o costarricenses que están interesados en la temática para que también conozcan, porque eso es una manera de que la UNED se vaya posesionando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece importante hacerlo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque no nos damos cuenta, me da muchísima pena, pero nosotros no nos dimos cuenta cuándo la presentaba.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar un acuerdo en ese sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí me parece.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que don Celín nos ayude a redactarlo.

LIC. CELIN ARCE: Con la Sala Cuarta y Derecho Constitucional, porque no, al menos la invitación a la Sala Constitucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ojalá vengan los letrados.

LIC. CELIN ARCE: Si me dan algo, al menos los letrados, entonces efectivamente, las tesis, las investigaciones, cuestan más que se vayan divulgando y los temas tan importantes, estar atentos en todas las instituciones, lo mismo que en la administración, a la larga tiene que ver algo con el IFAN para decir algo, hay que cursar invitación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que debe hacerse pública, tanto en lo interno como a lo externo, no el periódico, pero si en redes de información. Mandar una como la de don Celín a la Sala Constitucional.

LIC. CELIN ARCE: Informar al Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Celín podría redactarnos un acuerdo en el sentido de que se les pide al SEP, coordinar con la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicaciones, para que se divulgue a la Comunidad Universitaria y a los sectores de la Comunidad Nacional, directamente interesados en la temática.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Las tesis de grado, que son muy importantes.

\* \* \*

El Lic. Celín Arce, presentará una propuesta de acuerdo sobre este asunto en una próxima sesión.

\* \* \*

6. **Nota de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones y de la Oficina de Recursos Humanos referente al Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP).**

Se conoce oficio DTIC-2007-056 del 21 de marzo del 2007 (REF. CU-117-2007), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, y el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remiten informe solicitado en sesión 1828-206, Art. II, inciso 2), sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP).

MBA. RODRIGO ARIAS: Dos puntos que ya tienden a estar desactualizados, pasarlos a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, Eduardo, uno es el informe que ya de principios de año sobre el Desarrollo de los Módulos de Recursos Humanos, incluso ha cambiado todo, es un informe que don Gustavo nos había dado, de los Módulos del Sistema Integrado de Recursos Humanos, para que lo vean ahí, y si es el caso, mas bien lo llame y les actualice como van, y cuales son los objetivos de corto plazo, que lo hemos visto en la Comisión de Plan Presupuesto. Había un informe que don Gustavo nos había dado, de cuál era el estado de desarrollo a marzo de este año, para que más bien lo retomen y sacarlo de acá.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO IV, inciso 6)**

**Se conoce oficio DTIC-2007-056 del 21 de marzo del 2007 (REF. CU-117-2007), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, y el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remiten informe solicitado en sesión 1828-206, Art. II, inciso 2), sobre el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP).**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el informe referente al desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP), para el análisis que corresponde.**

**ACUERDO FIRME**

**7. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.**

Se conoce oficio CPPI-051-2006 del 26 de junio del 2006 (REF. CU-245-2006), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el informe sobre la Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro, creo que también es para ustedes, de alguna forma esta vinculado con este sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones, que es de mediados del año pasado, para que ustedes lo vean y se actualice, de alguna manera ese y este están vinculados.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO IV, inciso 7)**

**Se conoce oficio CPPI-051-2006 del 26 de junio del 2006 (REF. CU-245-2006), suscrito por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que remite el informe sobre la Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.**

**SE ACUERDA:**

**Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el informe sobre la Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, para su análisis.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería bueno don Rodrigo, que tomemos una decisión con ese recurso interpuesto por usted, porque también me parece que pierde sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No tiene sentido hacer una cosa de estas, entonces tratemos de ver que se hace.

El otro es con respecto al Sistema de Posgrados, que yo también presente un recurso, a mí lo que me interesa es que el Consejo tome una decisión, yo soy muy respetuosa, pero lo que si creo es que se tiene que hacer para seguir adelante, porque hay que tomar decisiones con respecto al desarrollo del Sistema de Estudios de Posgrado.

\* \* \*

**8. Nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria a Referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos. (Continuación)**

Se conoce oficio O.J.2007-126 del 22 de mayo del 2007 (REF. CU-182-2007), suscrito por el Lic Celín Ace, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre los aspectos jurídicos de la convocatoria a referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me interesa ir sacando cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál?, recomiéndeme cuál mandamos a la Comisión suya.

MBA. EDUARDO CASTILLO: El punto ocho de asunto de Tramite urgente, estoy viendo que aquí dice nota del Jefe de la Oficina Jurídica sobre aspectos legales de la convocatoria de referéndum del Tratado de Libre Comercio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos nota y lo sacamos ya.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Siento que eso pierde interés actual, sería tomar nota.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

#### **ARTICULO IV, inciso 8)**

**Se conoce oficio O.J.2007-126 del 22 de mayo del 2007 (REF. CU-182-2007), suscrito por el Lic Celín Ace, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen sobre los aspectos jurídicos de la convocatoria a referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-República Dominicana y los Estados Unidos.**

#### **SE ACUERDA:**

**Tomar nota del oficio O.J.2007-126 de la Oficina Jurídica, en vista de que perdió interés actual.**

#### **ACUERDO FIRME**

#### **9. Plan Estratégico 2007 de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. (Continuación).**

Se conoce oficio DTIC-2007-023 del 20 de febrero del 2007 (REF. CU-061-2007), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que adjunta el Plan Estratégico de esa Dirección 2007-2010.

MBA. RODRIGO ARIAS: También el punto nueve, paseémoslo para que lo vea usted en conjunto con la Dirección de Tecnología Información y Comunicaciones, que era el Plan Estratégico de DTIC para el año 2007.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El vino a exponerlo acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Por qué está aquí?

MBA. HEIDY ROSALES: A mí también me lo envió.

MBA. EDUARDO CASTILLO: No enviarlo a la Comisión sino sacarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pongámoslo así, dado que ya fue conocido en la Comisión, se toma nota.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí, y además que ya el Consejo aprobó los objetivos, eso es lo más importante.

\* \* \*

Al respecto se acuerda:

**ARTICULO IV, inciso 9)**

**Se conoce oficio DTIC-2007-023 del 20 de febrero del 2007 (REF. CU-061-2007), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, en el que adjunta el Plan Estratégico de esa Dirección 2007-2010.**

**CONSIDERANDO QUE:**

- 1. El Plan Estratégico de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones 2007-2010 fue conocido en la Comisión Plan-Presupuesto.**
- 2. El Consejo Universitario, en sesión 1877-2007, Art. IV, inciso 2) aprobó las políticas, objetivos estratégicos y acciones estratégicas para el año 2008.**

**SE ACUERDA:**

**Tomar nota del Plan Estratégico de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones 2007-2010.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / EF / LP\*\*